



**Tamaulipas**

Gobierno del Estado



# Evaluación Específica del Desempeño

Programa Sanidad e Inocuidad  
Agroalimentaria  
[PSIA] - 2022



Secretaría de  
Desarrollo Rural,  
Pesca y Acuacultura



Contraloría  
Gubernamental

## **DIRECTORIO**

### **CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL**

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

**Contralora Gubernamental**

Dra. América Lorena González Cisneros

**Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión**

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

**Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental**

*Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento  
Naciones Unidas. C.P. 87083.*

*Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.*

### **ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA**

Numera, S.C.

[www.numera.com.mx](http://www.numera.com.mx)

Mtro. Fernando Mellado Meza

**Director de la Evaluación**

**Dirección Adjunta de Numera, S. C.**

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

**Representante Legal**

**Dirección General de Numera, S. C.**

*Período de evaluación del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022*

*Ficha documental de la Evaluación*

<b>Datos generales de la evaluación</b>	
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria [PSIA], 2022
Fecha del entregable	19 de septiembre de 2023
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental Estado de Tamaulipas

<b>Datos generales de la institución remitente</b>	
Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura	Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 8, Parque Bicentenario Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Blvd. Práxedes Balboa Cd. Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87083

<b>Datos generales del evaluador externo</b>	
Mtro. Fernando Mellado Meza	<b>Director de la Evaluación</b> Director Adjunto de Numera, S. C.
Dr. Edgar Estrada Eslava	<b>Investigador A</b>
Mtra. Nancy Morales Rodríguez	<b>Analista de datos</b>
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	<b>Director General y Representante Legal de Numera, S.C.</b>

*Participantes institucionales en el proceso evaluativo*

<b>Institución participante</b>	
Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura	Lic. Juan Manuel del Bosque Valadez <i>juan.delbosque@tamaulipas.gob.mx</i>
Contraloría Gubernamental Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental	Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres <i>juan.ramirez@tamaulipas.gob.mx</i>
Departamento de Evaluación Gubernamental	Lic. Juan Esteban Martínez Cruz <i>evaluacion.gubernamental@tamaulipas.gob.mx</i>

## Contenido

Introducción	5
1.1 Datos generales del Programa	6
1.2 Objetivos y alcances de la evaluación	9
1.3 Metodología	9
II. Resultados - Productos	16
III. Cobertura	49
IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	54
V. Conclusiones	58
5.1 Análisis de fortalezas	61
5.2 Retos y recomendaciones	63
5.3 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual	66
5.4 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	74
5.5 Fuentes de Información	75
5.6 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	76
5.7 Datos del proveedor adjudicado	77
Referencias	78
Índice de tablas y figuras	80

## Introducción

Para el año fiscal 2022, se llevó a cabo la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) en Tamaulipas. Esta evaluación se enfocó en examinar la estructura del programa, el seguimiento de acciones, metas e indicadores, además de las responsabilidades y acciones que el PSIA comprende en la entidad. Se resalta que la gestión y la transparencia fueron aspectos cruciales durante el proceso evaluativo, con el propósito de alcanzar los objetivos de la evaluación.

El proceso de revisión documental se complementó con entrevistas y seguimiento a los funcionarios encargados de la gestión del PSIA. De acuerdo con el CONEVAL<sup>1</sup>, el propósito de la Evaluación Específica del Desempeño es medir la eficacia, eficiencia y calidad con las que los programas y políticas públicas alcanzan sus metas y objetivos. Esto implica evaluar elementos como la pertinencia, relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

Para realizar esta evaluación, se organizó, examinó y valoró la información proporcionada por las dependencias encargadas del PSIA en Tamaulipas. Esta información fue proporcionada a través de la Unidad Coordinadora de Evaluación y los enlaces designados por la Unidad Ejecutora, en este caso corresponde a la Secretaría de Desarrollo Rural, la cual es responsable del programa en la entidad.

En el caso del PSIA en Tamaulipas, la Evaluación Específica del Desempeño proporciona una comprensión de cómo y hasta qué punto el programa ha contribuido a fortalecer las medidas de salubridad e inocuidad agroalimentaria, prevenir problemas mediante la educación y concienciación, y fortalecer las instituciones locales para proporcionar un apoyo efectivo en el ámbito de la sanidad agroalimentaria. Esto se logra mediante un análisis sistemático y detallado de los resultados obtenidos durante el año fiscal 2022 en la entidad. Esta evaluación forma parte del Programa Anual de Evaluación 2023<sup>2</sup> del Estado de Tamaulipas.

---

<sup>1</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_especifica\\_desempeno.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx)

<sup>2</sup> Disponible en <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>



## 1. Datos generales del Programa

En este apartado, se presentan de manera general las características del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) y sus Componentes. Este programa fue diseñado y es implementado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

El PSIA inició sus operaciones en el año 2014, tras el análisis de las necesidades existentes en relación a las capacidades nacionales para exportar productos agrícolas a los mercados extranjeros. Durante este proceso, se le dio una importancia primordial a la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos y la competitividad de los productos nacionales, considerándolos elementos fundamentales para la protección de la salud pública y el bienestar del país como productor agrícola, ganadero y pesquero con los más altos índices de calidad agroalimentaria.

Es un programa sujeto a Reglas de Operación y al presupuesto autorizado por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el año fiscal 2022. Pertenece al Ramo 08 “Agricultura y Desarrollo Rural”, bajo la modalidad S y la clave presupuestal 263 (DOF, 2022). La Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación (SHCP, 2022), en específico del Ramo 8, refiere al PSIA como un instrumento de la política de seguridad nacional que tiene como objetivo asegurar la inocuidad agroalimentaria de todos los alimentos consumidos en el país y en mercados de exportación.

Dentro de sus principales acciones están: operar el sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, realizar la inspección de mercancías reguladas, implementar sistemas de reducción de riesgos de contaminación e implementar campañas fitozoosanitarias para controlar plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola, pecuaria y acuícola (SHCP, 2022).

*Tabla 1. Datos Generales del PSIA, 2022*

<b>Unidad Responsable Federal</b>	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
<b>Ramo</b>	08 Agricultura y Desarrollo Rural
<b>Unidad Responsable e Instancias Ejecutoras del Programa en el Estado</b>	<p>Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Tamaulipas A.C.</li> <li>• el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C.</li> <li>• Junta Local de Sanidad Vegetal de Río Bravo.</li> </ul>
<b>Objetivo del Programa</b>	Contribuir a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país, lo cual se llevará a cabo mediante la ejecución de programas y proyectos en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, así como los correspondientes en materia de inocuidad.
<b>Componentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias;</li> <li>II. Campañas Fitozoosanitarias;</li> <li>III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, y</li> <li>IV. Soporte a la Sanidad e Inocuidad</li> </ol>
<b>Objetivos específicos del Programa y Componentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades llevarán a cabo la detección de plagas y enfermedades emergentes o reemergentes de manera oportuna y en su caso, implementar acciones de manejo o bien la supresión, control o erradicación de estas;</li> <li>II. Las Campañas Fitozoosanitarias realizarán el control, la protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria y acuícola;</li> <li>III. Los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas, implementarán medidas que reduzcan y prevengan la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción y/o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros;</li> <li>IV. El Sistema de Soporte a la Sanidad e Inocuidad fortalecerán los procesos de inspección fitozoosanitaria y las acciones en materia de sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad, operación orgánica; los mecanismos de cooperación regional, los consejos consultivos nacionales; estimular el aporte técnico y científico; y en su caso, implementar mecanismos de administración de riesgos emergentes.</li> </ol>

<b>Año de inicio de operación</b>	2014
<b>Características de los apoyos</b>	<p>Los recursos del Programa serán destinados a los siguientes Componentes:</p> <p>I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias. <i>Subcomponentes:</i></p> <p>I. Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios. II. Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios.</p> <p>III. Campañas Fitozoosanitarias. <i>Subcomponentes:</i></p> <p>I. Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias; II. Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas, y III. Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas.</p> <p>III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. <i>Subcomponentes:</i></p> <p>I. Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.</p> <p>IV. Soporte a la Sanidad e Inocuidad. <i>Subcomponentes:</i></p> <p>I. Fortalecimiento de la Capacidad Técnica, Operativa y Administrativa del SENASICA; II. Fortalecimiento a programas fitozoosanitarios y de inocuidad, operación orgánica y administración de riesgos emergentes; III. Cooperación regional en materia fitozoosanitaria; IV. Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Consultivos en materia de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal, y V. Estímulos a la labor científica y al mérito en sanidad vegetal o animal.</p>
<b>Año evaluado</b>	2022

Fuente: Reglas de Operación del PSIA de la SADER para el ejercicio fiscal 2022 e información de la Unidad Responsables del Estado.

La Tabla 1 muestra que el PSIA debe acatar lo dispuesto en las Reglas de Operación (ROP) para el ejercicio fiscal 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de diciembre de 2021.

Esta normativa es aplicable en las 32 entidades federativas y orienta la realización de acciones de sanidad vegetal, salud animal, sanidad acuícola, e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera. Estas acciones son necesarias en aquellas zonas



o regiones del país que requieren medidas para proteger, mantener o mejorar las condiciones fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, de acuerdo con SENASICA (2022).

## **1.2 Objetivos y alcances de la evaluación**

### **Objetivo general**

Contar con una valoración del desempeño del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) y Acciones en su ejercicio fiscal 2022 en el estado de Tamaulipas, con base en la información entregada por la Unidad Responsable y la Unidad de Evaluación para contribuir a la toma de decisiones en la entidad.

### **Objetivos específicos**

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022 y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

## **1.3 Metodología**

En el presente apartado, se proporciona una descripción detallada del servicio de evaluación, enfatizando su esencia y características clave. De igual modo, se ofrece un resumen de las pautas metodológicas establecidas para orientar la dirección y el enfoque de la evaluación. La metodología específica empleada para realizar la evaluación también se explica en esta sección, proporcionando un esquema comprensible de las técnicas y herramientas de investigación utilizadas.

Además, se ofrece una descripción de las consideraciones cuidadosamente diseñadas para atender de manera adecuada los módulos de evaluación. Estas consideraciones han sido elaboradas meticulosamente para asegurar que todos los aspectos de la evaluación se traten de forma completa y rigurosa, ofreciendo una evaluación integral y sólida. Estos elementos proporcionan un marco consistente para la evaluación, garantizando que se lleve a cabo de forma sistemática y que se traten de manera clara y significativa todos los aspectos de la evaluación.

### a) Descripción del servicio

La Evaluación Específica del Desempeño 2022 del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) en Tamaulipas se basa en la identificación, recopilación, procesamiento, estructuración y análisis de los datos del programa en la región. Esto se realiza como parte de una investigación meticulosa, formal, rigurosa y sistemática que permite cumplir con los objetivos de evaluación establecidos en los términos de referencia. Esta metodología permite llevar a cabo un estudio intensivo que asegura la precisión y confiabilidad de los resultados de la evaluación.

Figura 1. Desarrollo de la investigación evaluativa



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

La metodología del proceso de evaluación, se basó en criterios teórico-empíricos que proporcionaron una base científica a través de métodos de investigación probados. Así, se desarrolló metodológicamente el diseño conceptual del instrumento para recolectar

información, a partir de las preguntas de investigación/evaluación planteadas en los objetivos del estudio.

En un sentido amplio, la implementación de la metodología se fundamentó en tres ejes principales de operación: a) líneas de acción, b) actividades y c) herramientas. Las actividades estuvieron enfocadas en generar la información para el análisis como insumo y en producir los entregables; las líneas de acción permitieron establecer las directrices de comunicación institucional y el conjunto de actividades a ejecutar, junto con la gestión de la información y la implementación del esquema metodológico; las herramientas metodológicas y de gestión ayudaron en el conjunto y contribuyeron a alcanzar los objetivos del estudio (Figura 2).

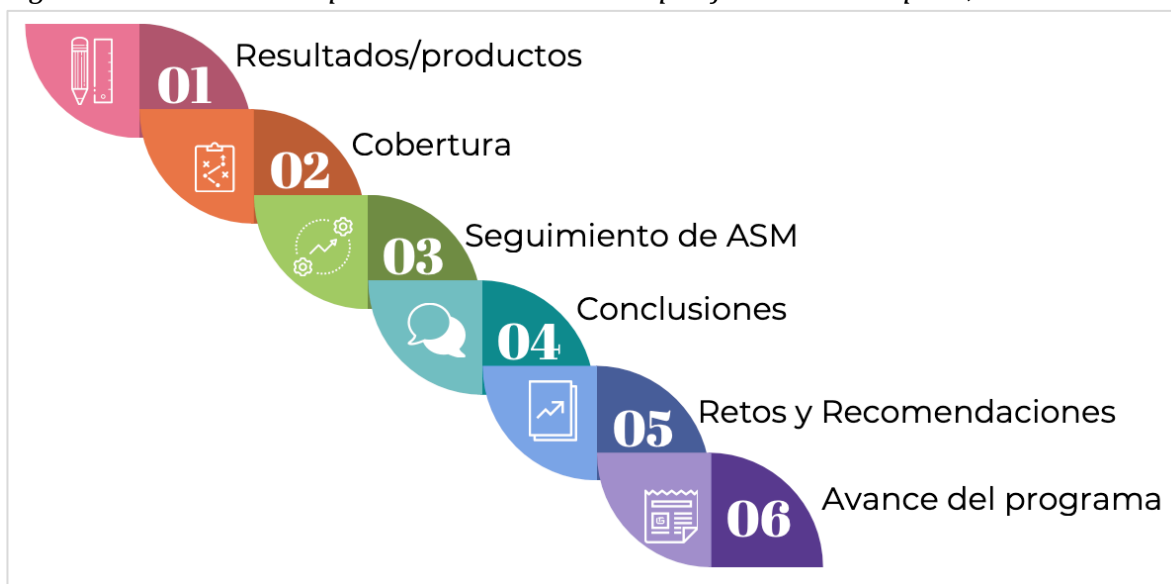
Figura 2. Ejes operativos de la metodología



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El informe de Evaluación Específica del Desempeño del programa incluye los siguientes apartados: a) Resultados / productos, b) Cobertura, c) Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), d) Conclusiones, e) Retos y Recomendaciones; la evaluación permitirá conocer la orientación a los resultados del programa, el desempeño general en la entidad federativa y la generación de recomendaciones.

*Figura 3. Estructura del proceso de evaluación Específica del Desempeño, 2022*



*Elaboración propia con base en el Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.*

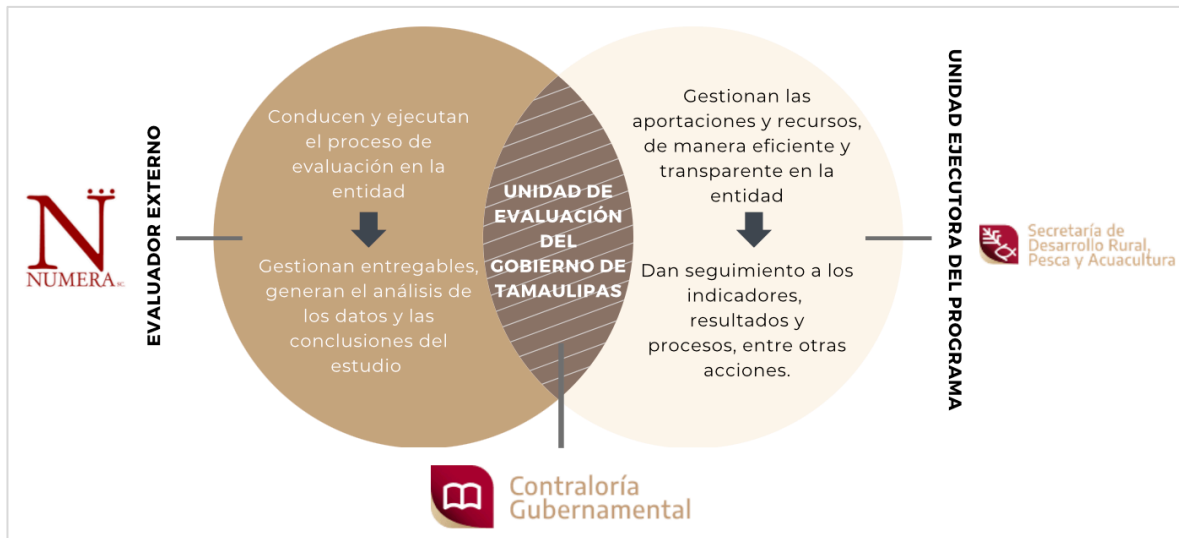
### **Actores participantes en el proceso evaluativo**

En la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria [PSIA] en Tamaulipas se involucran diversos actores, por una parte la Contraloría del Gubernamental, que actúa como la Unidad de Evaluación del Gobierno de Tamaulipas, administra los procesos de evaluación y coordina las iniciativas institucionales para llevarlos a cabo de manera eficiente, siguiendo los procedimientos y pautas específicas.

La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), como la Unidad Ejecutora del PSIA, maneja los fondos federales del programa con integridad, supervisa los recursos e indicadores, garantizando su uso responsable y ayudando a producir resultados. En este contexto, el SDR proporciona información esencial para el proceso de evaluación.

El equipo de evaluadores externos proporciona una perspectiva objetiva y experta en la evaluación del PSIA. Realizan análisis de datos, evalúan el programa y ofrecen recomendaciones para mejoras futuras, asegurando la optimización constante del programa.

Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza con base en los TdR.

## b) Descripción de la metodología y los criterios técnicos

El análisis evaluativo del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria [PSIA] en Tamaulipas se realizó mediante diversas fases de progreso, en la fase inicial, se solicitó y capturó información que se procesó para generar datos relevantes y significativos para el proceso de evaluación.

Más adelante, se ejecutó un análisis exhaustivo y una valoración de la información acumulada, que fue en su mayoría documental, descriptiva y concluyente. De igual manera, la metodología de trabajo incluyó etapas consecutivas de seguimiento que facilitaron la creación de los productos finales, lo cual se evidenció en los resultados del proceso de evaluación. Cada una de estas fases fue esencial para asegurar la transparencia y relevancia de la evaluación del programa (ver figuras 5 y 6).

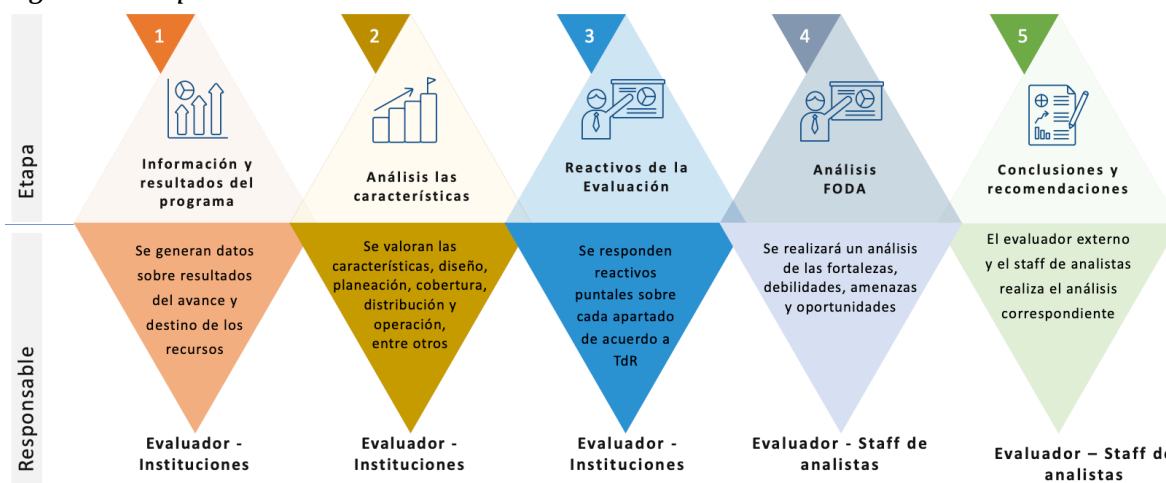
Figura 5. Flujo de trabajo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.



Figura 6. Etapas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

En cumplimiento de los objetivos de evaluación previamente establecidos, se efectuaron diversos segmentos de estudio. Estos se fundamentaron en los Términos de Referencia actuales, tal y como lo establece el CONEVAL<sup>3</sup>.

Este proceso integral se llevó a cabo a través de un análisis minucioso tanto de documentación como de trabajo de escritorio. Siguiendo los requerimientos de la Evaluación Específica del Desempeño, se realizó un trabajo de escritorio detallado y meticuloso, que implicó la clasificación, revisión y retroalimentación de la información suministrada por el SDR en Tamaulipas. Este proceso resultó esencial para garantizar que los resultados de la evaluación fuesen exactos y reflejaran de forma apropiada la realidad del programa.

Adicionalmente a la revisión de los documentos entregados por el programa, se realizó una búsqueda y recolección de información de fuentes públicas oficiales. Este paso extra garantizó que se tomaran en cuenta todos los aspectos significativos y se proporcionara una evaluación rigurosa y completa.

<sup>3</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_especifica\\_desempeno.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx)

El trabajo de gabinete se vio complementado con una estrategia de seguimiento proactivo por diversos canales de comunicación. Esta incluyó retroalimentación con los servidores públicos responsables del PSIA en la entidad. Se realizaron acciones de seguimiento de manera remota, esto permitió abordar cualquier duda y discutir los avances del proceso de evaluación. De esta forma, se pudo obtener una perspectiva más completa y precisa del desempeño del programa.

Se documentaron en el presente estudio los siguientes apartados de acuerdo a los TdR:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones
6. Retos y recomendaciones
7. Avance del programa

## 2. Resultados / productos

### 2.1 Descripción del programa

#### Objetivo del programa

El objetivo del PSIA es preservar y fortalecer el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en el país, a través de la implementación de proyectos en áreas geográficas específicas para prevenir y controlar plagas y enfermedades que impactan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, así como garantizar la seguridad alimentaria.

#### Objetivos específicos

- I. El **Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades** que opera, con la finalidad de llevar a cabo la detección de plagas y enfermedades emergentes o reemergentes de manera oportuna y en su caso, implementar acciones de manejo o bien la supresión, control o erradicación de estas;
- II. Las **Campañas Fitozoosanitarias** que operan, con la finalidad de realizar el control, la protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria y acuícola;
- III. Los **Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas** que operan, mediante la implementación de medidas que reduzcan y prevengan la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción y/o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros, y
- IV. El **Sistema de Soporte a la Sanidad e Inocuidad** que opera con la finalidad de fortalecer los procesos de inspección fitozoosanitaria y las acciones en materia de sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad, operación orgánica; los mecanismos de cooperación regional, los consejos consultivos nacionales; estimular el aporte técnico y científico; y en su caso, implementar mecanismos de administración de riesgos emergentes.

De acuerdo con las ROP 2022, la cobertura del PSIA y sus Componentes es nacional y su área de enfoque está dirigido a las zonas o regiones del país que requieren de la

aplicación de medidas para contribuir a la protección, mantenimiento o mejora, conforme las condiciones fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del país, para la atención a los productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros a través de las Instancias Ejecutoras.

En este sentido, y con el fin de obtener información histórica del programa acerca de la problemática que atiende y su cobertura en el Estado de Tamaulipas, el equipo evaluador encontró que el PSIA comenzó a operar en el Estado en el año 2014 a través de la implementación de proyectos formalizados en siete Programas de Trabajo, disponibles en la página web del SENASICA<sup>4</sup>, sin embargo, la evidencia documental sólo da cuenta del objetivo de cada proyecto, su operatividad y programación presupuestal; sin definir claramente su cobertura.

Dicha información se revisó y analizó, toda vez que la UR señaló no contar con un diagnóstico que muestre la evidencia empírica de las causas y los efectos del problema que pretende atender y especifique su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, así como la población o área de enfoque sobre la que interviene. Se recomienda a la UR, llevar a cabo las acciones correspondientes para la elaboración del diagnóstico del programa, de acuerdo con los preceptos de la Metodología del Marco Lógico (MML) y los criterios definidos por el CONEVAL.

En función de la Metodología del Marco Lógico (MML), lo anterior permitirá identificar la problemática y la lógica causal que atiende el programa; identificando la población o área de enfoque potencial y objetivo que atenderá. La elaboración de dicho diagnóstico puede utilizar como marco de referencia los elementos mínimos señalados en el Anexo 1 del Acuerdo mediante el cual se emite el Programa Anual de Evaluación Ejercicio Fiscal 2022 de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas (Transparencia, 2022, págs. 19-21).

---

<sup>4</sup> <https://www.gob.mx/senasica/documentos/programas-de-trabajo-tamaulipas-2014?idiom=es>

Asimismo, y con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario y pesquero se presenten en lo particular, para impulsar a dicho sector en el Estado de Tamaulipas; se establecieron las bases de asignación y ejercicio de apoyos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024 suscrito por la SADER y el Estado de Tamaulipas (Diario Oficial, 2019).

Y en apego a lo establecido en la Cláusula Tercera del Anexo Técnico de Ejecución (2022), correspondiente al Convenio en cita, para la consecución de los objetivos específicos, los recursos del PSIA fueron destinados a la implementación y operación del programa dentro de sus 3 componentes, 6 subcomponentes y 22 campañas o proyectos, los cuales se detallan en la tabla 2.

*Tabla 2. Componentes, subcomponentes y acciones del PSIA, Tamaulipas, 2022.*

Componentes	Subcomponentes	Campaña o Proyectos
<b>I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.</b>	a) Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios.	2022 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
	b) Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios.	2022 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres  2022 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos
<b>II. Componente Campañas Fitozoosanitarias.</b>	a) Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias.	2022 Servicio Fitosanitario
		2022 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz)
		2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos)



Componentes	Subcomponentes	Campaña o Proyectos
		2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Cancro de los Cítricos) 2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta) 2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas reglamentadas del Algodonero) 2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Langosta)
	b) Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas.	2022 Crustáceos 2022 Peces y anfibios
	c) Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas	2022 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales 2022 Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis) 2022 Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas 2022 Campaña Nacional para el control de la garrapata Boophilus spp 2022 Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas 2022 Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonositaria 2022 Programa de eliminación de animales positivos, reactores, expuestos y sospechosos
<b>III. Componente Inocuidad Agroalimentaria,</b>	a) Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas	2022 Inocuidad Agrícola 2022 Inocuidad Pecuaria

Componentes	Subcomponentes	Campaña o Proyectos
<b>Acuícola y Pesquera.</b>	Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.	2022 Inocuidad Acuícola y Pesquera

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable (UR) (Anexo Técnico de Ejecución 2022).

Por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Desarrollo Rural fungió como Unidad Responsable (UR) del programa, junto a las tres Instancias Ejecutoras (IE) de los Componentes del PSIA:

- 1) Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Tamaulipas A.C.,
- 2) Comité para el Fomento y Protección Pecuaria el Estado de Tamaulipas A.C. y
- 3) La Junta Local de Sanidad Vegetal de Río Bravo.

### **Alineación del PSIA con la planeación nacional y estatal**

El PSIA se encuentra alineado al Eje 3 “Economía”, apartado de “Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (DOF, 2019); así como al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020 -2024 (DOF, 2020).

**Objetivo 1.** Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.

**Estrategia 1.5** Fortalecer la sanidad agropecuaria y acuícola pesquera, y la inocuidad para la producción de alimentos sanos y nutritivos; a través de las siguientes acciones puntuales:

- Fortalecer la inspección para verificar el cumplimiento de las normas aplicables a los productos de origen vegetal o animal;
- Mejorar y mantener el estatus fitozoosanitario del país a través de campañas, programas y sistemas de vigilancia;

- Fortalecer la capacitación, acompañamiento técnico y certificación de buenas prácticas para la inocuidad agroalimentaria;
- Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas, y
- Fortalecer la política de bioseguridad para la protección de la agrobiodiversidad nacional.

Se encuentra debidamente vinculado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Tamaulipas 2016-2022, **Eje 3 «Desarrollo económico sostenible»** como uno de los temas de atención prioritaria en el “Sector Primario”.

- **Objetivo 3.1.1.** Fomentar el desarrollo sustentable y la competitividad del sector pesquero y acuícola.

**Línea de acción 3.1.1.2** Promover la implementación eficiente de los procesos de sanidad e inocuidad pesqueros y acuícolas.

- **Objetivo 3.1.2.** Impulsar el desarrollo del sector agropecuario y forestal, basándose en el manejo sustentable y la reconversión productiva orientada hacia la competitividad.

**Línea de acción 3.1.2.6** Promover la implementación eficiente de los procesos de sanidad e inocuidad agropecuaria y forestal.

Derivado de lo anterior, se alinea a dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:

- **Objetivo 14.** Vida marina, considerando entre sus acciones: «Promover la eficiente implementación de los procesos de sanidad e inocuidad pesqueros y acuícolas»
- **Objetivo 15.** Vida en la tierra, buscando «Promover la eficiente implementación de los procesos de sanidad e inocuidad agropecuaria y forestal».

### Presupuesto del Programa

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022 (DOF, 2022, pág. 38) Anexo 11.1 «Distribución de recursos por entidad federativa» en el rubro

de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria asignó al Estado de Tamaulipas recursos por un monto total de \$84,619,200.00, los cuales fueron formalizados mediante el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, celebrado el 27 de marzo de 2019 por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural en su carácter de instancia ejecutora (2019); así como su Anexo Técnico de Ejecución de fecha 28 de abril de 2022, para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del PSIA 2022 (2022).

El programa PSIA 2022 se encuentra identificado en la estructura programática estatal con la modalidad S y clave presupuestal 218, en el Anexo IX. Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2022, con la modalidad S y clave presupuestal 218 (Periódico Oficial, 2022).

#### b) Descripción de los Programas Sujetos a Reglas de Operación

Programa	Nombre
S 102	Programa de Apoyo al Empleo.
S 107	Programa de Fomento a la Producción Rural.
S 109	Programa Forestal Tamaulipas.
S 110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero.
S 111	Programa de Aseguramiento para Productores Rurales.
S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil.
S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario.
S 123	Programa de Bienestar Alimenticio.
S 127	Programa de Apoyo a la Educación Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación.
S 131	Programa con Mis Útiles a la Escuela.
S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento.
S 147	Programa de Cultura Física y Deporte.
S 148	Programa de Vivienda.
S 151	Programa de Becas Escolares.
S 161	Programa de Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación.
S 166	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.
<b>S 218</b>	<b>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.</b>

Fuente: Documento promovido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, 2022.

Dichos recursos fueron transferidos por parte de la SADER al Gobierno del Estado a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (FOFAET) que funge como instancia dispersora de los recursos al recibir las ministraciones del recurso federal, y que de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, son ejercidos a través del FOFAET para la ejecución y operación de los siguientes componentes, considerando, además los Gastos de Operación de acuerdo con lo dispuesto en los Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la SADER:

- I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias;
- II. Campañas Fitozoosanitarias, e
- III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Las metas y los objetivos, así como las actividades y plazos correspondientes a los 3 componentes y subcomponentes que cada uno incluye, quedan determinados a través de los Programas de Trabajo autorizados por la SENASICA.

### **Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa (CONEVAL C. N., 2013).

La MIR correspondiente al PSIA, de carácter estatal, fue desarrollada por la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas, en apego a lo establecido en el numeral I. Directrices generales para avanzar hacia el presupuesto basado en resultados, correspondiente a los Criterios para la incorporación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados en el Estado de Tamaulipas (Periódico Oficial, 2022).

Asimismo, y de acuerdo con el numeral II. Metodología para la elaboración de la Matriz de indicadores de los Programas Presupuestario de la Administración Pública estatal,



la MIR estatal presenta áreas de oportunidad en su elaboración. Cabe señalar que la MIR del PSIA (Pp Estatal), ejercicio fiscal 2022, se encuentra publicada y disponible en la sección de Transparencia<sup>5</sup> del portal web de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

En la siguiente tabla se presenta el resumen narrativo del PSIA, que describe los cuatro niveles de objetivos para alcanzar el objetivo del programa: 1) Fin, 2) Propósito, 3) Componentes y 4) Actividades.

*Tabla 3. MIR Pp S218 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), 2022.*

Nivel ID	Resumen narrativo
FIN	Medir y evaluar el cumplimiento del objetivo general del Programa “mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas y regiones de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la prevención y/o el combate de plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, para proteger la producción con la consecuente mejoría en el bienestar de la ciudadanía mexicana”.
PROPÓSITO	El patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, en el Estado que se mantiene o se mejora
COMPONENTES	C1. Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas
	C2. Unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas
ACTIVIDADES	A1 C1 Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas
	A1. C2 Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en la página web de Transparencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

### **Indicadores de resultados e indicadores de gestión**

Los indicadores son herramientas tanto cuantitativas como cualitativas que ofrecen información esencial para mejorar la gestión y transparencia en cuanto al uso e impacto

<sup>5</sup> Disponible en <http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/otros-servicios/desem-programas-presupuestales.php>

de los recursos públicos, que desempeñan un papel fundamental en el seguimiento y la evaluación de los programas públicos (SHCP, 2016).

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el artículo 61, fracción II, establece que las entidades federativas, deberán incluir en sus presupuestos de egreso, el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados (CONAC, 2022, pág. 20).

*Tabla 4. Tipo de Indicadores de la MIR*

Indicador	Criterios
Estratégico	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp.</li><li>◦ Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.</li></ul>
Gestión	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.</li><li>◦ Incluye los indicadores de Actividades y aquellos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.</li></ul>

Fuente: Guía para el diseño de indicadores estratégicos (SHCP, 2016).

Los siete indicadores del PSIA 2022, establecidos en la MIR publicada en la sección de Transparencia del portal web de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (Transparencia, 2023), están identificados como estratégicos en los cuatro niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. No obstante, y de acuerdo con la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2016) se observó lo siguiente, respecto al análisis de la información detallada en la MIR del programa:

- Los indicadores del nivel de Componentes y Actividades, no corresponden al tipo de indicador estratégico, toda vez que, reflejan los procedimientos y actividades del programa, y no así, el cumplimiento del objetivo del programa, por lo que, de acuerdo con lo señalado en la tabla 5, el alcance del objetivo que miden y su ámbito de desempeño, dichos indicadores son de gestión y se

recomienda a la UR, actualizar la columna «Tipo de indicador» en la MIR, en los niveles a los que se refiere la presente observación.

- Con base en la MML, es necesario verificar la redacción del resumen narrativo de los objetivos de la MIR, a fin de evitar ambigüedades y constituir un instrumento efectivo que comunique y defina lo que se pretende lograr con la implementación del programa. Se recomienda mejorar la sintaxis del objetivo en el nivel Fin y Propósito con base en lo siguiente:
  - **Fin:** describe la contribución del programa al logro de un objetivo estratégico de la dependencia o entidad.
  - **Propósito:** resume la razón de ser del programa y el efecto directo que propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- En ese tenor, la redacción del objetivo del nivel Fin (S218F01,1): *“Medir y evaluar el cumplimiento del objetivo general del Programa “mantener y mejorar...”*; no ofrece una visión clara sobre cómo el programa contribuye a largo plazo a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de algún objetivo estratégico de la entidad. Por lo que, toda vez que, en entrevista con la UR, informó no tener injerencia en la modificación de la MIR Federal, sobre la que esta alineada la MIR Estatal, sin embargo, el objetivo no coincide con la información federal.
- Se sugiere rectificar la redacción del objetivo, con base a en la información de la MIR federal, o bien, adecuarla al contexto de las necesidades del Estado, utilizando la sintaxis recomendada por la Guía referida (SHCP, 2016, pág. 40), para evitar cualquier ambigüedad en su interpretación; por citar un ejemplo, *«Contribuir a mejorar el ingreso laboral de los productores agrícolas mediante la **implementación de proyectos productivos**»*, es un objetivo claro que permite comprender su contribución, identifica los elementos relevantes (mejorar el ingreso laboral – productores agrícolas) y mediante qué acción atenderá la solución del problema.

- A nivel Propósito, aun cuando el objetivo es claro, la población o área de enfoque objetivo sobre la que intervino el programa, es ambiguo, lo cual se debe a la heterogeneidad de los Componentes que abarca el PSIA; sin embargo, en este nivel “*el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria*”, deja fuera al ámbito acuícola y pesquero que a nivel Fin se menciona. Se recomienda a la UR, ratificar o rectificar la cobertura del programa, definiendo para ello, la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, a través del diagnóstico necesario para atender la observación.
- En cuanto al nivel de Componentes, y en atención a las recomendaciones en los niveles anteriores, se recomienda a la UR, verificar la factibilidad de incluir los Componentes que apoya el PSIA para el logro del propósito (en caso de aplicar), en respuesta a la pregunta ¿qué bienes o servicios serán entregados por el programa para lograr el propósito? (CONEVAL, 2013, pág. 15).
- Para complementar lo anterior, se recomienda verificar las Actividades que deberán llevarse a cabo para producir o entregar los Componentes. Para identificar dichas actividades, se sugiere la respuesta a la pregunta ¿qué acciones se deben hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (CONEVAL, 2013, pág. 15).
- De acuerdo con la lógica vertical de la MIR, se recomienda verificar su coherencia vertical, partiendo del nivel inferior, a través de las siguientes preguntas:
  - **Fin** ¿el logro del fin contribuye a la solución de un objetivo superior?;
  - **Propósito** ¿el logro del propósito, resulta en la solución del problema?;
  - **Componentes** ¿son necesarios y suficientes para concretar el propósito?;
  - **Actividades** ¿son necesarias y suficientes para producir los componentes?

- Respecto al indicador Fin (S218F01,1), al existir un objetivo poco claro, la redacción del indicador no da cuenta de lo que busca medir con respecto a la dimensión del objetivo y al método de cálculo que se indica. Se sugiere mejorar la redacción del indicador, en el sentido de medir el grado de cumplimiento del programa; y, para asegurar la coherencia entre el indicador y su método de cálculo, resulta importante especificar en el nombre del indicador, si se relaciona con un porcentaje, una tasa de variación, una razón o un índice; estableciendo la frecuencia de medición, su línea base y la dimensión a la que corresponde el programa con base en lo siguiente (CONEVAL, 2013, pág. 49):
  - Eficacia, mide el grado de cumplimiento de los objetivos;
  - Eficiencia, mide qué tan bien se utilizan los recursos;
  - Calidad, evalúa la satisfacción de los usuarios con la gestión del programa;
  - Economía, que mide la capacidad del programa para generar y movilizar recursos financieros (CONEVAL, 2013, pág. 49).
  
- Los indicadores del nivel Propósito (S218P01,1, S218P01,2) no dan cuenta del resultado o cambio directo en el patrimonio de inocuidad agroalimentaria, que refiere el objetivo. Se recomienda integrar el total de la población o área de enfoque objetivo, que permita medir el resultado directo en la población a partir de la implementación del programa, así como señalar la dimensión que se medirá.
  
- La redacción del indicador S218C01,1 “Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas”, es la misma que describe su objetivo en el nivel Componente, por lo que es confuso identificar qué medirá. Se recomienda formular indicadores que sean acordes a los objetivos de este nivel, mejorar su redacción de forma clara y que sean relevantes al logro de cada Componente.

- En el nivel de Actividades el indicador S218C2A1 “Porcentaje de Unidades de Producción que implementaron acciones para certificaciones SENASICA respecto a Inocuidad en más de 75%”, es poco claro al objetivo de la Actividad en donde se ubica. Se recomienda mejorar la redacción del indicador, por citar un ejemplo «*Porcentaje de Unidades que cuentan con certificación SENASICA*», es un indicador claro, relevante al objetivo para medir los procesos que se deben llevar a cabo para generar los componentes.

Tabla 5. Indicadores de la MIR del PSIA, 2022

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Tipo de Indicador
Fin S218F01,1	Medir y evaluar el cumplimiento del objetivo general del Programa “mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas y regiones de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la prevención y/o el combate de plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, para proteger la producción con la consecuente mejoría en el bienestar de la ciudadanía mexicana”.	Mantenimiento o conservación de estatus fitozoosanitarios.	$\left( \frac{\text{Número de estatus fitozoosanitario que se conservan 2022}}{\text{Número de estatus fitozoosanitarios susceptibles de conserva 2022}} \div \frac{\text{Número de estatus fitozoosanitario que se conservan 2020}}{\text{Número de estatus fitozoosanitarios susceptibles de conserva 2020}} - 1 \right) * 100$	Estratégico
Propósito S218P01,1	El patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, en el Estado que se mantiene o se mejora.	Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mantienen	$\left( \frac{\text{Número de estatus fitosanitarios que se mantiene}}{\text{Número de estatus fitosanitario actual}} \right) * 100$	Estratégico



Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Tipo de Indicador
Propósito S218P01,2	El patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, en el Estado que se mantiene o se mejora.	Porcentaje de estatus zoosanitarios que se mantienen	(Número de estatus zoosanitarios que se mantiene/Número de estatus zoosanitario actual)*100	Estratégico
Componente S218C01,1	C1. Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas.	Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	(Número de programas de trabajo para plagas y Enfermedades fitozoosanitarias que no se desvían respecto a las acciones programadas y/o el tiempo establecido/Número total de programas de trabajo para plagas y enfermedades fitozoosanitarias autorizados)*100	Estratégico
Componente S218C02,1	C2.Unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas	Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la implementación de sistemas de reducción de riesgos.	Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas en la implementación de sistemas de reducción de riesgos apoyadas por el Programa / Total de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero apoyadas por	Estratégico

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Tipo de Indicador
			el Programa con implementación al 100%)*100	
Actividad S218C02,1	A1 C1 Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	Porcentaje de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas i / Número de acciones programadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas i)*100	Estratégico
Actividad S218C2A1	A1. C2 Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.	Porcentaje de Unidades de Producción que implementaron acciones para certificaciones SENASICA respecto a Inocuidad en más de 75%.	(Número de Unidades de Producción que implementaron acciones para certificaciones SENASICA respecto a Inocuidad en más de 75%. /Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100	Estratégico

Elaboración propia con base en la MIR 2022, publicada en el portal web de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas

El avance que presenta cada uno de los indicadores en la MIR correspondió a 0 (cero) con respecto a su meta inicial, toda vez que la meta se ajustó a cero (0) y de lo cual la UR señaló como observación que dicho ajuste se realizó debido a que no se contaba con un presupuesto aprobado en 2022.

No obstante, la dependencia proporcionó evidencia documental (oficio No. SDR/0183/2022), acerca de la radicación de recursos el 25 de mayo de 2022 al FOFAET, y da cuenta de haber transferido los recursos federales correspondientes al 80% de los recursos asignados a los Proyectos de las Instancias Ejecutoras: Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Tamaulipas A.C., dicho señalamiento fue asentado en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) para el seguimiento de los Componentes del PSIA 2022 en el Estado de Tamaulipas, Acuerdo 22/COSIA/SEGUNDA/2022, de fecha 12 de julio de 2022, y en la que, las Instancias Ejecutoras presentaron sus informes de avance físico financieros mensuales y correspondientes al 2do. Trimestre (abril – junio 2022).

Lo anterior originó una inconsistencia con lo señalado en la observación de la MIR, toda vez que los recursos del PSIA fueron radicados al Estado de conformidad con lo establecido en el Apéndice II. Calendario de Ejecución del Anexo Técnico de Ejecución. Asimismo, las metas indicadas en los Programas de Trabajo de los proyectos y campañas de los subcomponentes correspondientes a los Componentes de PSIA, presentaron avances que fueron validados a través de las Actas de la Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de la COSIA que fueron celebradas por los Representantes Estatales de la SADER, el SENASICA, la Unidad Responsable (UR) y las Instancias Ejecutoras.

Sin embargo, mediante reunión virtual, la UR informó que, una vez que los recursos del PSIA son transferidos al FOFAET, el cual no forma parte de la estructura estatal; se encarga de distribuir el recurso a las instancias ejecutoras del gasto, por lo que, se observó que no hay un mecanismo adecuado que permita saber a la UR, cómo fueron ejercidos los recursos y en qué conceptos se aplicaron, razón por la que, es necesario

establecer un procedimiento formalizado que inste a los ejecutores del gasto en lo subsecuente, notificar a la UR en los tiempos normativos, para llevar a cabo el reporte trimestral de los avances en cada una de las vertientes de la MIR estatal, en cumplimiento a los Lineamientos para a revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la MIR de los Programas presupuestarios 2022<sup>6</sup>, emitidos por la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas.

Derivado del análisis del funcionamiento y operación de los recursos federales del PSIA que se transfieren al Estado, se detectó que el recurso llega directamente al Fideicomiso (FOFAET), por lo que, para el Estado, el PSIA ya no pertenecería a un programa sujeto a Reglas de Operación, su modalidad estaría cambiando a “R” de acuerdo con la estructura programática establecida por la SHCP; en este sentido, por su nueva modalidad, el programa no está sujeto a contar con una MIR.

En este tenor, se sugiere a la UR, considerar la modificación de la modalidad del programa con base en esta última observación, que permita llevar un control adecuado de los recursos y no incurrir con la normatividad del programa.

### **Análisis de la información con la que dispone cada uno de los indicadores de la MIR del PSIA 2022**

Según los criterios de la Metodología del Marco Lógico (MML), un indicador es una herramienta, ya sea cuantitativa o cualitativa, que proporciona señales de una situación, actividad o resultado específico. Este indicador se convierte en la base para construir la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Un indicador ofrece información relacionada con un solo aspecto, pero eso no excluye su reinterpretación en diferentes contextos (CONEVAL, 2014, pág. 14).

Un indicador sirve como una herramienta de medición que proporciona pruebas de una condición particular o la consecución de ciertos resultados. Esta información puede abordar elementos tanto cuantitativos como cualitativos de los objetivos de un

---

<sup>6</sup> [https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2022/02/Lineamientos\\_avances\\_metas\\_2022.pdf](https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2022/02/Lineamientos_avances_metas_2022.pdf)

programa o proyecto. Los indicadores deben establecer la relación entre dos o más variables para facilitar el análisis de los resultados del programa. Además, es esencial que los indicadores se contextualicen, es decir, deben incorporar características geográficas o temporales específicas para reflejar adecuadamente lo que están midiendo (CONEVAL, 2014, pág. 14).

De acuerdo con los datos y la información con la que se dispone de cada uno de los indicadores de la MIR 2022, se han considerado dos parámetros para señalar si dichos indicadores cuentan con la información necesaria para su análisis:



	Si cuenta con la información
	No cuenta con la información

Tabla 6. Valoración sobre la Información con la que disponen los indicadores de la MIR, 2022

Indicador	Nombre	Definición	Sentido del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta
Mantenimiento o conservación de estatus fitozoosanitarios.								
Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mantienen								
Porcentaje de estatus zoosanitarios que se mantienen								
Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas								

Indicador	Nombre	Definición	Sentido del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta
Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la implementación de sistemas de reducción de riesgos.	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓
Porcentaje de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓
Porcentaje de Unidades de Producción que implementaron acciones para certificaciones SENASICA respecto a Inocuidad en más de 75%.	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓

Elaboración propia con base en la información publicada de la MIR 2022.

De acuerdo con la revisión realizada a los indicadores de la MIR del PSIA 2022, a través de la información pública (sección de Transparencia) en el portal de la Secretaría de Finanzas del Estado (Transparencia, 2023)<sup>7</sup>, se observó que estos no disponen de:

- Sentido del indicador,
- Unidad de medida,
- Frecuencia de medición y
- Línea base.

### Crterios de valoración de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario Estatal 2022

<sup>7</sup> Disponible en <https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/transparencia/pbr-ped/Monitoreo.php>



De acuerdo con el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2014), se realizó una valoración sobre la claridad, relevancia, economía, así como, si el indicador es monitoreable y adecuado. En ese sentido el CONEVAL plantea que

[...] un indicador es *claro* cuando no hay dudas sobre lo que se pretende medir, es decir, si tiene algún término o aspecto técnico ambiguo que pueda interpretarse de más de una manera. Este aspecto es relevante para que las personas que no conocen el programa entiendan los indicadores de la misma manera que los operadores del programa o la institución (CONEVAL, 2014).

[...] Por otra parte, se considera que un indicador es *relevante* cuando los elementos más importantes están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo. Cuando los indicadores están estrechamente vinculados con los objetivos, es posible confirmar el logro del objetivo en un aspecto sustantivo (CONEVAL, 2014).

[...] Asimismo, define que un indicador es *económico* cuando el beneficio de generar la información necesaria para el indicador supera al costo económico o humano. Además, es apropiado que el programa compare el costo de generar el indicador en relación con su presupuesto anual. Cabe aclarar que, *si un indicador no es relevante ni adecuado, tampoco puede considerarse económico* (CONEVAL, 2014).

[...] En ese aspecto se considera que el indicador es *monitoreable* si es posible realizar una comprobación independiente de su cálculo, es decir, cualquier individuo podría replicar el cálculo del indicador siempre que el método de cálculo sea claro y la información necesaria para su construcción esté adecuadamente definida. Finalmente, un indicador es *adecuado* si proporciona una base suficiente para emitir un juicio sobre el rendimiento del programa y la información que proporciona es relevante y apropiada para describir los logros del programa en un periodo determinado (CONEVAL, 2014).

Con lo anterior se construyó la siguiente tabla de valoración:

*Tabla 7. Valoración de la pertinencia de los indicadores de la MIR del Pp, 2022*

Indicador	Claridad	Relevancia	Económico	Monitoreable	Adecuado
S218F01,1 Mantenimiento o conservación de estatus fitozoosanitarios.	✗	✗	✓	✗	✗
S218P01,1 Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mantienen	✓	✓	✓	✗	✓
S218P01,2 Porcentaje de estatus zoonosarios que se mantienen	✓	✓	✓	✗	✓
S218C01,1 Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	✗	✗	✓	✗	✗
S218C02,1 Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la implementación de sistemas de reducción de riesgos.	✓	✓	✓	✗	✓
S218C1A1 Porcentaje de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	✓	✗	✓	✗	✗
S218C2A1 Porcentaje de Unidades de Producción que implementaron	✓	✗	✓	✗	✗

Indicador	Claridad	Relevancia	Económico	Monitoreable	Adecuado
acciones para certificaciones SENASICA respecto a Inocuidad en más de 75%.					

Elaboración propia con base en la información publicada de la MIR 2022.

### Valoración de la información contenida en los indicadores de la MIR

Respecto a la revisión de la información detallada en la MIR, se observó lo siguiente:

- Existe ambigüedad en dos indicadores acerca del criterio de *calidad*, toda vez que no precisan lo que medirán:
  - **Fin S218F01,1.** Mantenimiento o conservación de estatus fitozoosanitarios.
  - **Componente S218C01,1.** Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas.

Se recomienda mejorar su redacción, a fin de que sea entendible y guarde consistencia con su método de cálculo.

- En cuanto a la esencia del logro del objetivo que miden, los cuatro indicadores, carecen de relevancia:
  - **Fin S218F01,1.** Mantenimiento o conservación de estatus fitozoosanitarios.
  - **Componente S218C01,1.** Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas.
  - **Actividad S218C1A1.** Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas.
  - **Actividad S218C2A1.** Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.

Se recomienda identificar los factores relevantes que se pretenden medir del objetivo al que está asociado.

- Los siete indicadores que integran la MIR del programa son poco monitoreables al disponer sólo de información que generan la UR y las IE, a través de los informes de avance anual y trimestral de la COSIA, sin embargo, no se especifica otro medio de verificación que permita su medición o verificación independiente, aunado a esto, la información carece de algunos datos como: unidad de medida, línea base y sentido del indicador.
- De manera complementaria, los valores del año inmediato anterior no se reflejan en la MIR y las bases de datos que la dependencia proporcionó acerca de los indicadores del programa, estos son de carácter técnico, económico y ambiental y de temporalidad anual, por lo que no se logra identificar si la información corresponde al avance de las metas de los indicadores del nivel Fin y/o Propósito de acuerdo al objetivo que miden.
- Se sugiere actualizar la información de los siete indicadores de la MIR del programa; empezando por los elementos mínimos para su adecuado monitoreo (SHCP, 2016, pág. 50):
  - Dimensión a medir, aspecto del logro de los objetivos que miden (eficacia, eficiencia, calidad, economía);
  - Unidad de medida, determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado;
  - Frecuencia de medición, periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
  - Línea base, punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento; y
  - Sentido del indicador, dirección que debe tener el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, permanente).

### **Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados**

El PSIA dispone de una MIR estatal que contiene indicadores, medios de verificación y supuestos para cada nivel del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y

Actividades), por lo que se encuentra en consonancia con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Sin embargo, se detectan algunas áreas de oportunidad al respecto. Los indicadores de la MIR no cuentan con algunos elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación: dimensión a medir, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, sentido del indicador y parámetros de semaforización (SHCP, 2016). La MIR del PSIA no dispone de un indicador a nivel Fin que valore el impacto o efecto del programa y mida el nivel de cumplimiento del objetivo. Además, los indicadores de nivel Propósito valoran únicamente la dimensión de eficacia y su definición es ambigua respecto al fin que se pretende alcanzar.

En el nivel de Componentes no se dispone de otros indicadores que se vinculen a los apoyos que entrega el PSIA, y en los cuales se pueda valorar la dimensión de desempeño. Derivado de esto, se observó que, a nivel de Actividades, ambos indicadores son relevantes, pero por su redacción, se dificulta verificar la gestión de los procesos que se llevan a cabo para generar los componentes.

En este sentido, se recomienda a la UR, modificar los indicadores de la MIR a nivel de Fin y Propósito de modo que midan de manera objetiva el alcance del programa, y en el nivel de Componentes y Actividades, complementar ambos niveles que den cuenta de los apoyos que entrega el PSIA y los procesos que se deben llevar a cabo para generar los componentes.

Esto implica:

- Mejorar la redacción del objetivo del nivel Fin, que permita definir un indicador que valore la contribución del programa a la solución, es decir, que mida el impacto social o económico al que contribuye el programa.
- Establecer un tercer indicador en el nivel Propósito de dimensión de cobertura y eficacia que permita verificar el cambio producido por la ejecución del programa en el área de enfoque atendida (AEA).

- Mejorar la redacción de los indicadores en el nivel de Componentes y complementarlos, a fin de que den cuenta de los apoyos que otorga el PSIA; se sugiere incorporar alguna dimensión (eficacia, eficiencia, calidad, economía).

Mejorar la redacción de los indicadores en el nivel de Actividades, o en su caso, incorporar otros indicadores que den cuenta de los procesos que se llevaran a cabo para la producción de los componentes.

## 2.2 Avance de indicadores y análisis de metas

De acuerdo con los datos registrados en la MIR del programa presupuestario (S218), se observó que los indicadores de la matriz no presentaron avance en 2022, a pesar de contar con metas iniciales, mismas que fueron ajustadas a 0 (cero), la justificación vertida por la UR del programa correspondió a que no se dispuso de presupuesto aprobado para el ejercicio 2022, por lo que no existe una medición de resultados del programa a través de indicadores en la MIR.

*Tabla 8. Avance de Indicadores de la MIR, 2022*

Indicador	Nivel	Meta inicial	Meta ajustada	Avance
Mantenimiento o conservación de estatus fitozoosanitarios.	Fin	100	0	0
Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mantienen	Propósito	100	0	0
Porcentaje de estatus zoosanitarios que se mantienen	Propósito	100	0	0
Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	Componente	100	0	0
Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la implementación de sistemas de reducción de riesgos.	Componente	100	0	0



Indicador	Nivel	Meta inicial	Meta ajustada	Avance
Porcentaje de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	Actividad	100	0	0
Porcentaje de Unidades de Producción que implementaron acciones para certificaciones SENASICA respecto a Inocuidad en más de 75%.	Actividad	100	0	0

Elaboración propia con base en la información publicada en el portal web de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas

### Cumplimiento de metas, objetivos y componentes del PSIA (2022)

De acuerdo con el avance físico y financiero de los recursos del PSIA 2022 se registraron los siguientes resultados en la ejecución:

Durante el ejercicio fiscal 2022, se observó un total ejercido de los recursos del PSIA por \$82,624,401.44, lo que representa un avance del 98%, de acuerdo con los registros del Anexo II. Cuadro de Metas Financieras correspondientes al presupuesto federal al 31 de diciembre, el cual fue proporcionado por la Instancia Ejecutora.

*Tabla 9. Avance Financiero del PSIA en Tamaulipas, 2022*

Componentes	Subcomponentes	Campaña o Proyectos	Monto Aprobado	Monto Modificado	Monto Ejercido	Ejercido/ Modificado Avance %
<b>I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.</b>	a) Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios.	2022 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	\$3,831,162.00	\$3,831,162.00	3,740,554.11	98%
	b) Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios.	2022 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres	\$1,175,421.00	\$1,175,421.00	\$1,140,472.15	97%
		2022 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos	\$769,579.00	\$769,579.00	\$769,579.00	100%
<b>Subtotal</b>			<b>\$5,776,162.00</b>	<b>\$5,776,162.00</b>	<b>\$5,650,605.26</b>	<b>98%</b>
	a) Servicio fitosanitario en apoyo a la	2022 Servicio Fitosanitario	\$23,492,314.00	\$23,492,314.00	\$22,982,078.14	98%

Componentes	Subcomponentes	Campaña o Proyectos	Monto Aprobado	Monto Modificado	Monto Ejercido	Ejercido/Modificado Avance %
<b>II. Componente Campañas Fitozoosanitarias.</b>	Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias.	2022 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz)	\$1,365,762.00	\$1,365,762.00	\$1,364,669.97	100%
		2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos)	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,998,143.38	100%
		2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Cancro de los Cítricos)	\$2,837,046.00	\$2,837,046.00	\$2,812,463.91	99%
		2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta)	\$3,749,833.00	\$3,749,833.00	\$3,742,261.76	100%
		2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas reglamentadas del Algodonero)	\$1,689,369.00	\$1,689,369.00	\$1,625,878.92	96%
		2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Langosta)	\$500,000.00	\$500,000.00	\$336,526.26	67%
	b) Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas.	2022 Crustáceos	\$2,327,143.00	\$2,327,143.00	\$2,326,856.00	100%
		2022 Peces y anfibios	\$922,857.00	\$922,857.00	\$922,857.00	100%
	c) Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas	2022 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	\$4,388,704.00	\$3,898,104.28	\$3,791,214.52	97%
		2022 Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis)	\$15,700,000.00	\$15,700,000.00	\$15,317,893.50	98%
		2022 Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas	\$620,000.00	\$605,771.58	\$603,771.58	100%
		2022 Campaña Nacional para el control de la garrapata Boophilus spp	\$815,000.00	\$812,985.00	\$797,589.49	98%
		2022 Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas	\$4,450,000.00	\$5,404,843.14	\$5,384,384.13	100%
		2022 Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonositaria	\$3,300,000.00	\$3,300,000.00	\$3,286,031.16	100%

Componentes	Subcomponentes	Campaña o Proyectos	Monto Aprobado	Monto Modificado	Monto Ejercido	Ejercido/ Modificado Avance %
		2022 Programa de eliminación de animales positivos, reactores, expuestos y sospechosos	\$500,000.00	\$52,000.00	\$52,000.00	100%
<b>Subtotal</b>			<b>\$68,658,028.00</b>	<b>\$68,658,028.00</b>	<b>\$67,344,619.72</b>	<b>98%</b>
<b>III. Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.</b>	a) Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.	2022 Inocuidad Agrícola	\$2,546,301.00	\$2,546,301.00	\$2,082,830.03	82%
		2022 Inocuidad Pecuaria	\$2,240,000.00	\$2,240,000.00	\$2,147,637.43	96%
		2022 Inocuidad Acuícola y Pesquera	\$2,242,413.00	\$2,242,413.00	\$2,242,413.00	100%
<b>Subtotal</b>			<b>\$7,028,714.00</b>	<b>\$7,028,714.00</b>	<b>\$6,472,880.46</b>	<b>92%</b>
<b>Gastos de Operación (hasta el 4.0%)</b>			\$3,156,296.00	\$3,156,296.00	\$3,156,296.00	100%
<b>Subtotal</b>			<b>\$3,156,296.00</b>	<b>\$3,156,296.00</b>	<b>\$3,156,296.00</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>			<b>\$84,619,200.00</b>	<b>\$84,619,200.00</b>	<b>\$82,624,401.44</b>	<b>98%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UR – Anexo II.

### Cumplimiento de objetivos del PSIA

A continuación, se describen los resultados relevantes, que derivan de evaluaciones al programa (evaluaciones internas), proporcionadas por la UR:

- Informe de Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio fiscal 2020.
- Informe de Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021 del Estado de Tamaulipas.
- Informe de Monitoreo y Evaluación de los Componentes I, II, III del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022 del Estado de Tamaulipas.

Cabe señalar, que el Monitoreo y Evaluación constituye una herramienta clave en el diseño, la programación y la asignación presupuestal, para lograr los resultados deseados y mejorar los servicios prestados a la población. Al realizar un seguimiento efectivo del gasto público, es posible identificar las políticas más adecuadas y mejorar

la toma de decisiones sobre los programas presupuestarios diseñados para tal fin (SENASICA, Informe de Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021 del Estado de Tamaulipas, 2022).

Los hallazgos se basan en la revisión de metas alcanzadas y en la información relevante sobre el desempeño y resultados de cada componente del PSIA, así como áreas de oportunidad y factores que afectan el desarrollo de los proyectos en la entidad, con el objetivo de proporcionar recomendaciones para la toma de decisiones por parte del SENASICA y los operadores del programa, a fin de mejorar continuamente, cumplir con la normatividad y promover la transparencia y rendición de cuentas.

### **Efectos Atribuibles**

Si bien el programa ha estado sujeto a evaluaciones periódicas sobre la gestión de carácter interno, no se dispone de una evaluación de impacto o resultados que permitan identificar los efectos directamente atribuibles a la implementación del PSIA, asimismo, la unidad ejecutora del programa no dispone de estudios técnicos o científicos que den cuenta de hallazgos de resultados directamente vinculados al propósito del programa en la entidad, toda vez que los resultados evidenciados corresponden a avances de metas y recursos, con lo cual no es posible determinar los efectos atribuibles. De manera que no se cuenta con la información necesaria para el desarrollo del análisis de este apartado según los Términos de Referencia (TdR) de Coneval<sup>8</sup>.

Cabe señalar que no todos los programas cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones antes y después de la intervención (CONEVAL, 2023). No obstante, el programa debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria para llevarla a cabo y debe previamente desarrollar un análisis de factibilidad y enviarlo al Consejo Nacional

---

<sup>8</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo\\_TDR\\_EED\\_2014\\_2015.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf)

de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como lo establece el Guion de Análisis de Factibilidad<sup>9</sup> para llevar a cabo una Evaluación de impacto.

Por otra parte, los informes de monitoreo y evaluación, presenta información sobre la gestión de las metas, avance en la asignación de recursos y acciones realizadas, sin embargo, no es posible identificar efectos o resultados atribuibles a la intervención, ubicando a estos informes como documentos enfocados a la gestión y monitoreo de la operación del programa.

### **Otros efectos**

Como se mencionó en el apartado anterior, el programa únicamente cuenta con informes de monitoreo y evaluación de carácter interno, de las cuales se refiere lo siguiente:

- Respecto al Informe de Monitoreo y Evaluación (MYE) del PSIA 2020 se destacó haber mantenido el Estatus Sanitario en Fase de Erradicación y en Fase de Control, correspondientes a las campañas que se llevaron a cabo dentro del Componente III. Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias reglamentadas.
- Asimismo, se observó en el Informe de MYE del PSIA 2021 el avance obtenido en cuanto a los distintos programas de trabajo presentados en los diferentes Componentes y campañas ejecutadas en el estado de Tamaulipas, destacando el nivel de satisfacción de los productores, quienes señalaron haber recibido buen trato, dedicación y atención, tanto de los técnicos de campo como del personal encargado de la planeación de dichas campañas.
- Finalmente, el Informe de MYE del PSIA 2022, destacó el cumplimiento de los resultados esperados en el proyecto “Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres”, coadyuvando con el

---

<sup>9</sup> Disponible en




[https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES\\_PROGRAMAS\\_POLITICAS\\_DS/Evaluaciones%20de%20Impacto/guion\\_analisis\\_de\\_factibilidad.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES_PROGRAMAS_POLITICAS_DS/Evaluaciones%20de%20Impacto/guion_analisis_de_factibilidad.pdf)

mantenimiento del estado como zona libre de enfermedades en animales terrestres.








### Valoración de los hallazgos identificados en la MIR

Con base en los hallazgos identificados en las secciones anteriores, se realiza una valoración de acuerdo al desempeño de los indicadores de la MIR estatal del PSIA, se establece un sistema de semaforización para categorizar los resultados:


*Tabla 10. Semaforización de Hallazgos*

Semáforo	Calificación	Desempeño de los indicadores	Valor
	Mínima	Desempeño bajo y oportunidad de mejora en el corto plazo.	1
	Regular	Desempeño estable y oportunidad de mejorar en el corto a mediano plazo.	2
	Aceptable	Desempeño aceptable.	3

*Tabla 11. Valoración de hallazgos sobre la MIR*

Hallazgos	Semáforo	Valor
Disposición de una MIR del PSIA con objetivos, indicadores, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos para cada nivel (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) en consonancia con la MML.		1
Alineación adecuada a la planeación nacional, estatal y programa sectorial.		3
Sujeción periódica a Informes de MYE del PSIA de carácter interno, que evalúan el desempeño y resultados de cada componente del PSIA.		3
Los indicadores de la MIR cuentan con algunos elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación.		1
Distinción de indicadores, respecto al tipo de indicador: estratégico y de gestión.		2
Nivel de avance de las metas de los indicadores de la MIR.		1
Lógica horizontal de los indicadores de la MIR		2



Hallazgos	Semáforo	Valor
Programas de Trabajo que dan cuenta de las metas programadas.		3

Con base en la escala de hallazgos identificados, existen aspectos que limitan la identificación de los resultados del programa en el área de enfoque, si bien el PSIA dispone de una MIR a nivel estatal como herramienta que permite dar seguimiento y monitorear al programa, sus indicadores a nivel Fin y Propósito no permiten conocer el resultado o impacto alcanzado por el programa, así como el cambio producido en el área de enfoque.

Aun cuando se han realizado ejercicios de monitoreo y evaluación a la operación de los Componentes del PSIA, sus hallazgos van en función del desempeño de dichos Componentes, así como áreas de oportunidad y factores que afectan el desarrollo de los proyectos en la entidad, a fin de emitir recomendaciones para la toma de decisiones por parte del SENASICA y los operadores del programa.

Asimismo, se observó que el programa menciona su problemática en las ROP, sin embargo, la evidencia documental del diagnóstico del programa en la entidad, no es de acceso público, por lo que, es necesario verificar si el diagnóstico describe metodológicamente las causas y efectos, así como el problema central, y la determinación y cuantificación de las poblaciones que pretende atender.

En consecuencia, se presentan dificultades para cumplir con los requerimientos necesarios para el desarrollo de una evaluación de impacto, en términos de la información disponible. La recomendación en este sentido, es llevar a cabo las acciones correspondientes a lo establecido en el Anexo I del PAE Ejercicio Fiscal 2022 de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas (Transparencia, 2022, pág. 19).

### 3. Cobertura

La Población Potencial (PP) es “el universo de la población o área referida que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa” (SHCP, 2016, pág. 28).

De acuerdo con la Unidad de Evaluación Específica del Desempeño (UED) de la SHCP (UED, 2021), la Población Objetivo (PO) se refiere al “grupo de personas, flora y fauna, organizaciones, instituciones, territorios que son afectados por el problema identificado, y que deriva de la población potencial (población afectada) que el programa ha determinado atender en un cierto periodo de tiempo”.

En cuanto a la Población Atendida (PA) o beneficiaria, se distingue como parte de la PO que efectivamente recibió los bienes y servicios que generó el programa (UED, 2021).

#### **Población Potencial (PP)**

Por lo anterior, y toda vez que, no es posible identificar el área de intervención del programa y las características de la población o área de enfoque atendida, el equipo evaluador llevó a cabo el análisis de la evidencia documental que proporcionó la UR, e identificó la población de referencia que, de acuerdo con la Unidad de Evaluación Específica del Desempeño (UED) de la SHCP, se trata del universo o total de población con o sin el problema que atenderá el programa (UCE, 2022).

En este sentido, y con base en el Informe de MyE realizado a los Componente I, II, III del PSIA, la población referencia fueron los 43 municipios del Estado, involucrados al proyecto “Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios” del Componente I (UCE, 2022, pág. 42).

Asimismo, y de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo de los incentivos de apoyo del Componente I de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias Subcomponente I Vigilancia Epidemiológica fitosanitaria de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio fiscal 2022 con recursos de origen Federal,

numeral 2. Población, estatus fitozoosanitario / inocuidad y localización de acciones programas, señala lo siguiente:

[...] La población potencial y objetivo se consideran como no cuantificables, ya que las acciones de vigilancia se aplican en sitios con potencial para su operación dadas sus características... (Bravo, 2022, pág. 11).

Asimismo, y con base en los Programas de Trabajo de los proyectos de los Componentes I, II y III del PSIA 2022, se observó que la población potencial es heterogénea por el tipo de Componentes del programa, lo cual dificulta su correcta interpretación al estar focalizada en especies, cultivos, unidades de producción, productores y en general en aquella población en la que se implementaron sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas para mantener el estatus zoonosanitario y mejorar el estatus fitosanitario, o bien, erradicar plagas y enfermedades.

### **Población Objetivo (PO)**

En los Programas de Trabajo referidos, se identificó la PO con la misma heterogeneidad que la población potencial; a una escala menor, y con la misma focalización en especies, cultivos, unidades de producción, productores y en general, la población objetivo en la que se buscó mantener el estatus zoonosanitario y mejorar el estatus fitosanitario, así como, erradicar plagas y enfermedades en diferentes zonas del estado. Este aspecto se deriva de la diversidad de acciones que realiza el programa en la entidad.

*Tabla 12. Poblaciones potencial y objetivo por programa de trabajo*

<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Población Potencial</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Especie/Cultivo / Unidad de Producción / Productores</b>
Componente I Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias Subcomponente I Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios	Hectáreas	No Aplica	No Aplica	Hectáreas de cultivo
Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres	Muestreo en rastros	No se especifica cantidad	No se especifica cantidad	Porcina, Aves, Abejas

Programa de Trabajo	Unidad de medida	Población Potencial	Población Objetivo	Especie/Cultivo / Unidad de Producción / Productores
	Muestreo en unidades Apiarios Visita en predios			
Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios.	Muestreo en unidades de producción	No se específica cantidad	No se específica cantidad	Unidades de Producción con crustáceos y tilapias
Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz)	Hectáreas	185,408	10,925	Hectáreas de Maíz
Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos)	Hectáreas	32,659	6,000	Hectáreas de cítricos
Campañas de Protección Fitosanitaria (Cancro de los Cítricos)	Sitios	158	158	Sitios de cítricos
Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta)	Hectáreas	36,607	36,607	Hectáreas de riesgo fitosanitario
Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas reglamentadas del Algodonero)	Hectáreas	10,500	10,500	Hectáreas de algodón
Campañas de Protección Fitosanitaria (Langosta)	Hectáreas	231,025	70,000	Hectáreas de cultivo
Crustáceos	Unidades de producción	16	16	Unidades de Producción
Peces y anfibios	Unidades de producción atendida	19	19	Unidad de Producción de peces
Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	Cabeza	57,943	50,188	Especies bovinas, caprinas, ovinas y equinas
Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis)	Cabeza	1,157,387	224,448	Especies colmenares
Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas	Colmena	32,605	7,250	Especies bovinas
Campaña Nacional para el control de la garrapata Boophilus spp	Cabeza	1,157,387	75,000	Especies bovinas
Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas	Cabeza	295,075	29,500	Especies bovinas, caprinas y ovinas
Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonosaria	Cabeza	1,307,942	1,307,942	Especies bovinas y aviarias

Programa de Trabajo	Unidad de medida	Población Potencial	Población Objetivo	Especie/Cultivo / Unidad de Producción / Productores
Programa de eliminación de animales positivos, reactivos, expuestos y sospechosos	Cabeza	671,378	71	Especies bovinas
Inocuidad Agrícola	Número de Productores	3,286	106	Productores de cultivos
Inocuidad Pecuaria	Unidades de producción	7,945	360	Unidad de Producción
Inocuidad Acuícola y Pesquera	Unidades de producción Embarcaciones menores	1,785	566	Unidades de Producción y Embarcaciones menores de especies

Elaboración propia con base en la información del Programa Anual de Trabajo y de los Programas de Trabajo de los proyectos del PSIA 2022.

Si bien, existe evidencia documental que identifica la población potencial y objetivo, no es posible conocer con precisión, cuál es el total de ambas poblaciones, al no poder cuantificar aquella población de uno de los tres Componentes del programa, como se ha citado.

### **Población Atendida (PA)**

Como se ha mencionado anteriormente, no es posible identificar y cuantificar la población que atendió el programa, aun cuando se cuenta con evidencia documental y el registro de productores de la base de datos (archivo Excel) de nombre “A7.PUPA\_2022\_Tamaulipás\_Muestra\_y\_Reemplazo”, que entregó la UR y que ha sido analizada por el equipo evaluador.

### **Análisis de la Cobertura**

Es recomendable que la UR realice las acciones conducentes con respecto a realizar un análisis detallado del alcance de la cobertura del programa, y con base a los preceptos teóricos antes señalados, indicar la población potencial, objetivo y atendida para cada uno de los Componentes del PSIA, a fin de que se determine dicho aspecto de manera pertinente y justificada.

Al tener una heterogeneidad de conceptos de gasto y diferentes poblaciones en los proyectos de sus Componentes, la determinación de la población resulta compleja de cuantificar y focalizar, sin embargo, a nivel general, en los Programas de Trabajo del programa, se observó que el objetivo a medir en la población, es mantener o mejorar el estatus fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera. Por lo que, con la finalidad de poder medir la evolución de la cobertura de la población que atiende, se sugiere evaluar la factibilidad de segmentar la población por sus características en cuanto a la problemática que atenderá el programa, o bien, por los rubros de gasto en los Componentes del PSIA.

#### **4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora**

##### **Aspectos comprometidos**

En esta sección se analizan los avances en la atención de las recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de las evaluaciones realizadas al Programa.

Es importante puntualizar que el programa no ha sido evaluado con anterioridad en materia de Desempeño, ni tampoco a ha sido objeto de evaluaciones vinculadas a las metodologías del CONEVAL, aspecto por el cual no cuenta con ASM atribuibles a dicho contexto de evaluación.

En ese sentido, el programa ha sido evaluado en tres ocasiones de *manera interna*, mediante *Informes de Monitoreo y Evaluación por parte de la Unidad de Coordinación y Enlace (UCE) del SENASICA*, dichos procesos evaluativos internos contienen recomendaciones puntuales y estas fueron trasladadas en ASM, por lo que para efectos de este apartado se dará cuenta del seguimiento de los ASM contenidos en los siguientes informes internos:

- Informe de Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio fiscal 2020.



- Informe de Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021 del Estado de Tamaulipas.
- Informe de Monitoreo y Evaluación de los Componentes I, II, III del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022 del Estado de Tamaulipas.

Con base en la evidencia documental que proporcionó la UR, para el «Seguimiento a Recomendaciones de Monitoreo y Evaluación Interna del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria», fueron señalados los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a partir del Informe de MyE 2022 (15 de mayo de 2023):

*Tabla 13. Recomendaciones y ASM, MyE, 2022*

Núm.	Fuente	Recomendación	Tipo	Proyecto en el que se aplica (en caso de ser específica)	Etapas del Proceso	Área Responsable
1	Informe MyE 2022	Verificación y recopilación de datos en campo para el llenado del padrón.	General	-	Planeación y ejecución de los programas	Coordinadores de campaña o proyecto en coordinación con técnicos de campo
2	Informe MyE 2022	Buscar fuentes de financiamiento alternativas para operar los primeros meses del año.	General	-	Planeación y ejecución de los programas	Consejo directivo, área administrativa y gerencia
3	Informe MyE 2022	Ajustar las actividades de los planes de trabajo en la medida de lo posible de acuerdo a las fechas de entre de recurso.	General	-	Planeación y ejecución de los programas	Consejo directivo, área administrativa y gerencia

Fuente: Formato de Seguimiento a Recomendaciones de Monitoreo y Evaluación Interna del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Informe de MyE 2022, proporcionado por la UR.

*Tabla 14 Recomendaciones viables seleccionadas*

Núm.	Fuente	Recomendación	Tipo	Proyecto en el que se aplica (en caso de ser específica)	Etapas del Proceso	Área Responsable
1	Elaboración de base de datos con actualización y llenado del padrón de productores.	Actualización y llenado en la medida de lo posible del padrón de productores de campo.	Coordinadores de campaña o proyecto en coordinación con técnicos de campo	Agosto del 2023	Semestral	Padrón de productores

2	Operación oportuna de las metas establecidas en los planes de trabajo.	Búsqueda de préstamos para operar desde los primeros meses del año.	Consejo directivo, área administrativa y gerencia	Enero del 2024	Anual	Actas de comisión de sanidades
3	Ajuste de actividades de los planes de trabajo en la medida de lo posible de acuerdo a las fechas de entrega de recursos.	Calendarización de actividades en función del recurso. Sin dejar de lado los comportamientos de las plagas o enfermedades.	Consejo directivo, área administrativa y gerencia	Enero del 2024	Anual	Plan de trabajo

Fuente: Formato de Seguimiento a Recomendaciones de Monitoreo y Evaluación Interna del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Informe de MyE 2022, proporcionado por la UR.

Al respecto, se observó que los ASM del Informe de MyE 2022, reinciden desde el Informe de MyE 2021 por lo que no es claro su cumplimiento, además de no especificar la fuente de información en los medios de verificación.

Se recomienda implementar mejoras al diseño del formato «Compromisos de acciones de mejora», o bien, utilizar el Anexo B1 que establece el documento de «Acuerdo por el que se emite el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones del Desempeño a Programas Presupuestarios (Periódico Oficial, 2018, pág. 10)», que permita validar el porcentaje de avance de los ASM, así como generar evidencia documental de su cumplimiento.

La información en comento, no es de acceso público, lo cual dificulta verificar si se cuenta con un plan de mejora para el seguimiento y cumplimiento de los ASM, por parte de las áreas responsables del programa. Se recomienda validar la factibilidad de difundir dicha información, a través de la sección de Transparencia de la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, en apego a lo establecido en el numeral 7 del Acuerdo citado (Periódico Oficial, 2018)

### **Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

A continuación, se analizan los ASM del Informe de MyE 2021, los cuales se consideran de tipo operativo y presupuestario.

Núm.	Fuente	Recomendación	Tipo	Proyecto en el que se aplica (en caso de ser específica)	Etapa del Proceso	Área Responsable
1	Elaboración de base de datos con actualización y llenado del padrón de productores.	Actualización y llenado en la medida de lo posible del padrón de productores de campo.	Coordinadores de campaña o proyecto en coordinación con técnicos de campo	Agosto del 2023	Semestral	Padrón de productores
2	Operación oportuna de las metas establecidas en los planes de trabajo.	Búsqueda de préstamos para operar desde los primeros meses del año.	Consejo directivo, área administrativa y gerencia	Enero del 2023	Anual	Actas de comisión de sanidades
3	Ajuste de actividades de los planes de trabajo en la medida de lo posible de acuerdo a las fechas de entrega de recursos.	Calendarización de actividades en función del recurso. Sin dejar de lado los comportamientos de las plagas o enfermedades.	Consejo directivo, área administrativa y gerencia	Enero del 2023	Anual	Plan de trabajo

Fuente: Formato de Seguimiento a Recomendaciones de Monitoreo y Evaluación Interna del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Informe de MyE 2021, proporcionado por la UR.

De acuerdo con el análisis de la información proporcionada por la UR, se observó que los ASM, no cuentan con evidencia documental que sustente el avance de las actividades que se llevaron a cabo para su cumplimiento.

Asimismo, y toda vez que, durante el ejercicio fiscal 2022 se dio continuidad a los ASM, estos no tuvieron un plan de mejora, que permita verificar su cumplimiento. En lo subsecuente, se recomienda a la UR, implementar las acciones correspondientes al seguimiento de los ASM, a fin de estar en posibilidad de verificar el avance y el grado de cumplimiento de los ASM para la mejora del programa, en apego al numeral 6 del Acuerdo antes señalado (Periódico Oficial, 2018).

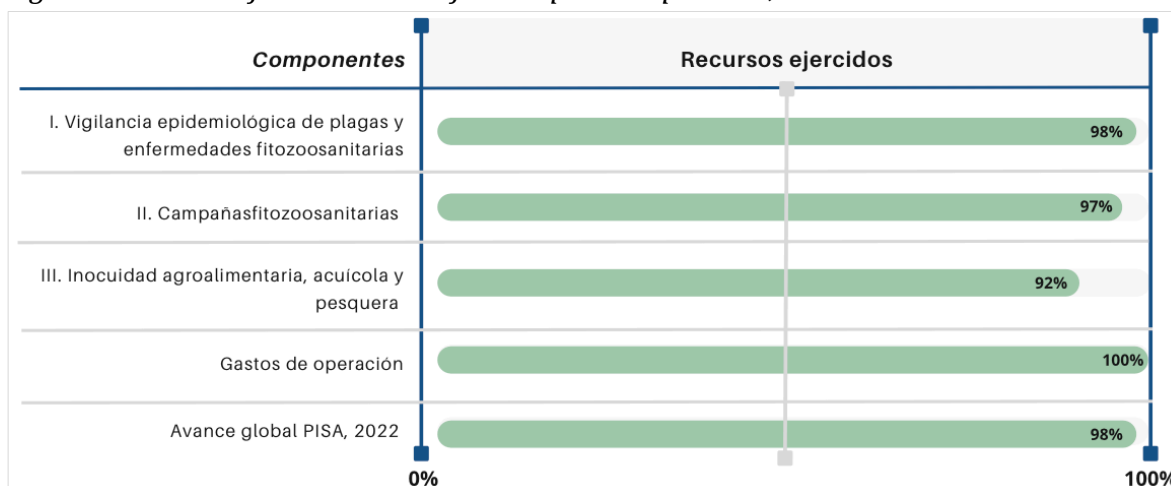
## 5. Conclusiones

En esta sección, se explorarán los hallazgos y conclusiones más significativos a los que ha llegado el equipo de evaluación mediante el análisis de la información del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) y sus componentes. Por lo tanto, se expondrán conclusiones tanto generales como particulares para cada una de las secciones que se han considerado en la evaluación.

### Principales resultados del PSIA en 2022

Los recursos del PSIA se destinaron a la implementación y operación del programa en sus 3 componentes, 6 subcomponentes y 22 proyectos; observando un avance en el ejercicio de sus recursos por **\$82,624,401.44**, equivalente **98%**.

Figura 7. Porcentaje de recursos ejercido por Componente, PSIA 2022



Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UR.

De los recursos ejercidos, el Componente I alcanzó un avance del 98%; seguido del Componente II con un 97% de avance; el Componente III logró un avance del 92%; mientras que los gastos de operación se aplicaron en un 100% al seguimiento, supervisión, monitoreo y evaluación de los proyectos correspondientes a los 3 componentes. Lo que representó el 98% del avance total de los recursos asignados.

En el progreso de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), no se registró avance con

respecto a la meta inicial, ya que este fue ajustado a cero (0). Sin embargo, tras analizar los registros y la prueba documental proporcionada por la Unidad Responsable (UR), el equipo evaluador identificó una discrepancia con lo indicado en la MIR sobre la justificación del progreso de los indicadores, toda vez que se indica que «se ajusta la meta por no contar presupuesto aprobado para el ejercicio 2022»; Por lo tanto, es importante que la información sea coherente y consistente, de acuerdo con la evidencia recogida en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA), fechada el 11 de enero de 2023, donde se validó el progreso físico y financiero de los recursos utilizados en los componentes del PSIA.

La MIR cuenta con una adecuada estructura, sin embargo, en apego a la Metodología de Marco Lógico (MML), la redacción del resumen narrativo de los niveles Fin y Propósito, presentan áreas de mejora en cuanto a la sintaxis y objetivo que cada nivel debe considerar. En ese sentido, resulta necesario que la UR revise y complemente en caso de ser necesario, los productos y/o servicios que entregará el programa en el nivel de Componentes, y con ello, las acciones y/o recursos que permitirán producir cada uno de los componentes desde el nivel de Actividades, esto, con el fin de esta en posibilidad de medir los resultados del programa. Se hace hincapié a la UR, en verificar la lógica vertical de la MIR.

La información de los indicadores de la MIR, requieren de una actualización en el avance real de las metas, y con ello, incorporar los siguientes elementos que no se incluyeron, y con los que debe contar cada uno de los indicadores:

- Sentido del indicador,
- Unidad de medida,
- Frecuencia de medición y
- Línea base.

Con base en el ámbito de desempeño, se observó que la MIR sólo cuenta con indicadores estratégicos. Es pertinente que la UR, distinga el tipo de indicadores de gestión por el

nivel de su medición, entendiendo que este tipo de indicadores reflejan los procedimientos y la calidad de los productos o servicios, así como el seguimiento de las principales acciones del programa.

Para complementar el análisis de la MIR, se observó que los siguientes indicadores muestran poca claridad en cuanto a su redacción:

- **Fin** (S218F01,1). Mantenimiento o conservación de estatus fitozoosanitarios.
- **Componente** (S218C01,1). Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas

En cuanto a la esencia del objetivo que miden, se identificaron cuatro indicadores que carecen de relevancia y no son adecuados:

- **Fin** (S218F01,1). Mantenimiento o conservación de estatus fitozoosanitarios.
- **Componente** (S218C01,1). Programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas
- **Actividad** (S218C1A1). Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas
- **Actividad** (S218C2A1). Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.

Los siete indicadores que integran la MIR del programa son poco monitoreables toda vez que, los medios de verificación referidos señalan informes anuales y trimestrales por parte de la COSIA, sin embargo, esta información no es de acceso público, por lo que, no es posible replicar el cálculo del indicador sin la información necesaria.

A través de revisión de los Informes de MyE previos se identificó que la información da cuenta del avance de las metas y recursos ejercidos de cada uno de los Componentes del PSIA 2022, generando recomendaciones en cuanto a su operatividad y adecuación



del calendario de actividades programadas, toda vez que los recursos no se radican en tiempo y forma por parte del SENASICA al FOFAET.

Finalmente, y en apego a los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); 68, 71, 72, 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la UR dio informe trimestralmente sobre el ejercicio de los recursos del PSIA transferidos al Estado, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; haciendo pública dicha información a través de la sección de Transparencia<sup>10</sup> y en el Periódico Oficial del Estado.

### 5.1 Análisis de Fortalezas

Las fortalezas identificadas, con base en la valoración de la información analizada del programa y los resultados de evaluaciones internas, se muestran a continuación:

1	El PSIA se encuentra vinculado a la planeación nacional, estatal y sectorial, y contribuye al cumplimiento de los objetivos globales incluidos en la Agenda 2030 (ODS).
2	Dispone de Lineamientos y normatividad para la operatividad del programa.
3	Se dispone de un Convenio de Coordinación y Anexo Técnico de Ejecución, que permite identificar los componentes, sub componentes y proyectos.
4	Cuenta con un Programa Anual de Trabajo y Programas de Trabajo en los cuales se especifican objetivos generales y específicos de cada proyecto, así como los resultados esperados.

<sup>10</sup> <http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/reportes-financieros/informe-de-recursos-federales.php>

5 Los recursos del PSIA 2022, fueron aplicados en un 98% y existe evidencia documental de su aplicación a través de la validación de informes trimestrales del avance físico y financiero del programa

6 Los Informes de MyE (2020, 2021 y 2022), presentan información adicional útil en cuanto a la operación y gestión de recursos del programa de forma desagregada para cada Componente, por lo que sus resultados se concentran en un solo apartado.

7 Avance positivo en cumplimiento de metas durante 2022.

## 5.2 Retos y recomendaciones

En este apartado, abordaremos los retos y recomendaciones derivados de la Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022 en Tamaulipas. A partir de un análisis exhaustivo, se han identificado las áreas que requieren atención y mejora. Asimismo, se presentan las recomendaciones destinadas a abordar estos retos.

### Retos o áreas de oportunidad

1	No existe evidencia de la implementación de un diagnóstico del permita conocer la problemática que el programa pretende atender.
2	No se dispone de metas actualizadas en la MIR del programa presupuestario, lo que generó un bajo nivel de monitoreo de la evolución en el cumplimiento de sus objetivos en la entidad.
3	La MIR analizada presenta áreas de oportunidad en cuanto a la sintaxis y contenido de los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, de acuerdo con los preceptos de la MML.
4	El programa no ha sido sujeto a evaluaciones externas en años anteriores.
5	Los procedimientos documentados del programa no han sido sujetos a revisión, estandarización y actualización mediante estudios técnicos o evaluativos, por lo que es un área de mejora para el PSAI.
6	No se vinculó el PSIA a indicadores sectoriales incluidos en el PED (2016-2022)

## Recomendaciones

1. Se recomienda diseñar un documento diagnóstico de la problemática que el programa pretende atender. La estructura de documento debe permitir identificar, definir y describir la problemática, la cobertura, la identificación de la población objetivo y potencial, así como su cuantificación. Esto de acuerdo con los criterios definidos en el Anexo 1 del PAE 2022 emitido en la entidad.
2. Con base en la MML, mejorar la redacción y sintaxis del resumen narrativo del nivel Fin y propósito para que este refleje la contribución del programa a la solución del problema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico a la que está vinculado en la entidad, así como del programa.
3. Se recomienda que la información sobre el avance físico y financiero del programa se publique en el portal oficial de la UR. Actualmente, solo se pueden encontrar informes generales que no proporcionan detalles específicos sobre el PSIA en Tamaulipas.
4. Se recomienda que la entidad realice un proceso de evaluación de Consistencia y Resultados en el cual se valore el diseño, la planeación estratégica, aspectos de la operación y cobertura, entre otros.
5. Se recomienda realizar una revisión y actualización de los procesos que intervienen en la gestión y operación del programa en la entidad.
6. Es recomendable que el programa se vincule en el PED 2023-2029 con al menos un indicador sectorial que permita medir su contribución a la planeación estatal.

### 5.3 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

A nivel presupuestario se registró un avance significativo en el ejercicio de los recursos del programa en la entidad, ya que se logró alcanzar el 98% de recursos ejercidos, siendo los gastos de operación (100%) y los componente de *Vigilancia Epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias y Campañas Fitozoosanitarias*, los que obtuvieron un mayor avance en el ejercicio fiscal 2022, mientras que el componente de *Inocuidad Agroalimentaria, acuícola y pesquera* registró el menor avance con 92%.

Las cédulas de revisión del programa de trabajo por proyecto es la herramienta de seguimiento de las acciones que internamente ejecuta el programa en la entidad, este se compone de diversas cédulas que se detallan a continuación:

Tabla 15. Cédulas y Proyectos reportados por el PSIA, 2022

Cédula	Descripción del proyecto
C.1	2022 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
C.1.1	2022 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos
C.1.2	2022 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres
C.2	2022 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz)
C.2.1	2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos)
C.2.2	2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Mosca de la Fruta)
C.2.3	2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas reglamentadas del Algodonero)
C.2.4	2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Langosta)
C.2.5	2022 Servicio Fitosanitario (1)
C.2.6	2022 Servicio Fitosanitario (2)
C.3	2022 Crustáceos
C.3.1	2022 Peces y anfibios
C.4	2022 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales
C.4.1	2022 Campaña Nacional para el control de la garrapata <i>Boophilus spp</i>
C.4.2	2022 Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas
C.4.3	2022 Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas

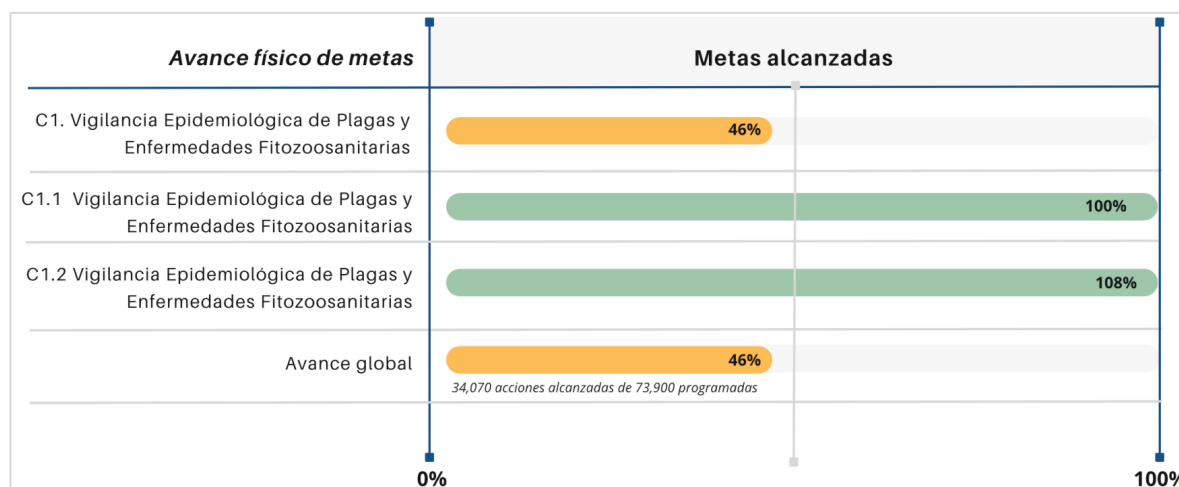
Cédula	Descripción del proyecto
C.4.4	2022 Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> )
C.4.5	2022 Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos
C.4.6	2022 Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonosanitaria
C.5	2022 Inocuidad Agrícola
C.5.1	2022 Inocuidad Pecuaria
C.5.2	2022 Inocuidad Acuícola y Pesquera

Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.

En cuanto a las metas alcanzadas en las cédulas de revisión del programa de trabajo en materia de *vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias* (C1, C.1.1 y C.1.2), se registró que a nivel global se alcanzaron 34,070 acciones de 73,900 programadas como metas anuales, lo que correspondió a un avance general del 46% (figura 8).

Se registró que el proyecto con mayor número de metas programadas fue «Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria» el cual alcanzó 33,289 metas de un total de 73,161, lo que representó un avance del 46% en la cédula C.1, aspecto que impactó el avance de la *vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias*.

Figura 8. Metas alcanzadas por cada Cédula de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, 2022

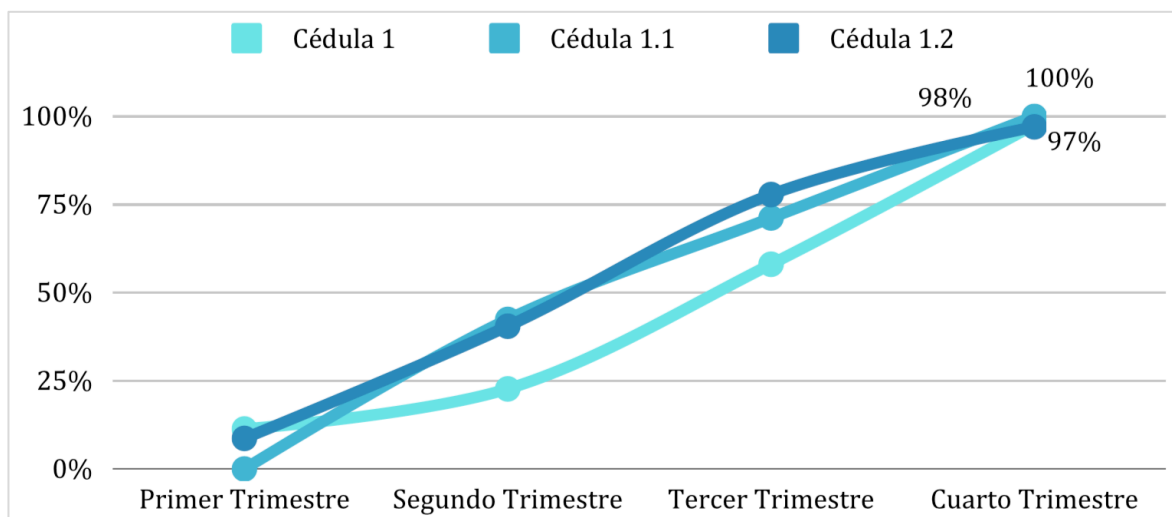


Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.



En cuanto al avance financiero de las cédulas de «Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria» se observó que este correspondió a nivel global al 98% de los recursos ejercidos, registrando un avance similar en las tres cédulas analizadas, este aspecto contrasta con el cumplimiento de metas físicas registrado por el PSIA en la entidad.

Figura 9. Avance financiero de las Cédulas de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, 2022

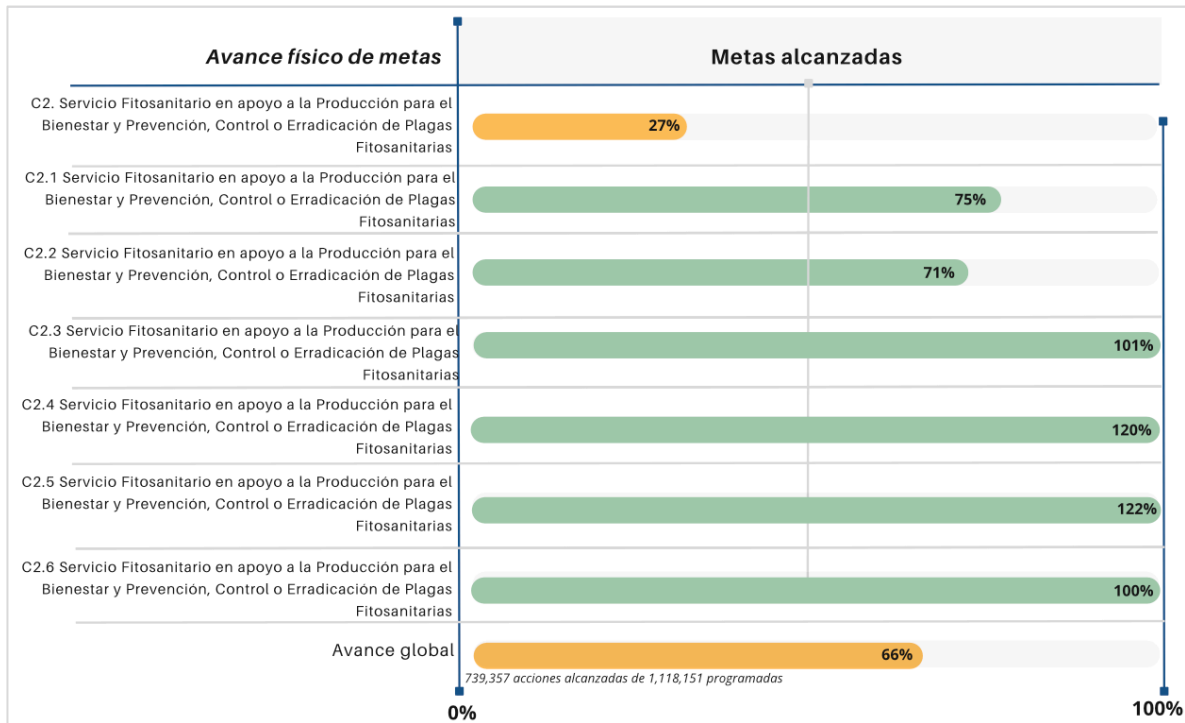


Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.

El avance de las metas físicas registrado en las Cédulas de Campañas Fitozoosanitarias (C2, C2.1, C2.2, C2.3, C2.4, C2.5 Y C2.6), se observó un avance global de 66% de las metas (739,357 acciones alcanzadas), lo que representó que el avance de la cédula C.2 correspondiente al proyecto «*Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz)*» presentara un menor número de metas alcanzadas en 2022 (27%).

En ese sentido, 4 proyectos alcanzaron la totalidad de sus metas programadas, mientras que 2 proyecto alcanzaron entre el 71% y 75%, este análisis sobre el avance del programa pone de relieve el avance global de metas en cada proyecto, permitiendo la identificación de aquellos que presentan menor avancen en el ejercicio fiscal (figura 10).

Figura 10. Metas alcanzadas por cada Cédula de Campañas Fitozoosanitarias, 2022

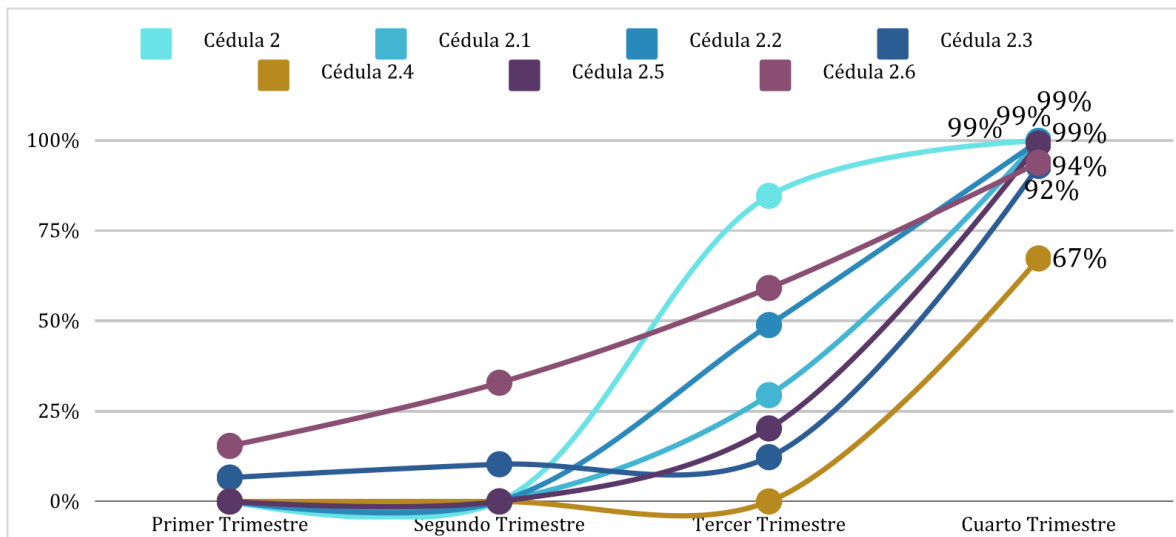


Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.

El avance financiero de las cédulas correspondientes a los proyectos de «Campañas Fitozoosanitarias» se observó un avance global del 95%, mientras que 6 de 7 proyectos se ubicaron por encima del 90% de avance financiero (recursos ejercidos), se observó que el proyecto correspondiente a la Cédula C2.6 (Campañas de Protección Fitosanitaria - Langosta) fue el de que registró menor avance en el ejercicio de recursos (67%).

En cuanto a la evolución de los recursos pertenecientes a los proyectos de «Campañas Fitozoosanitarias» durante el ejercicio fiscal, se puede observar que el ejercicio de los recursos se concentró a partir del tercer trimestre de 2022 (figura 11).

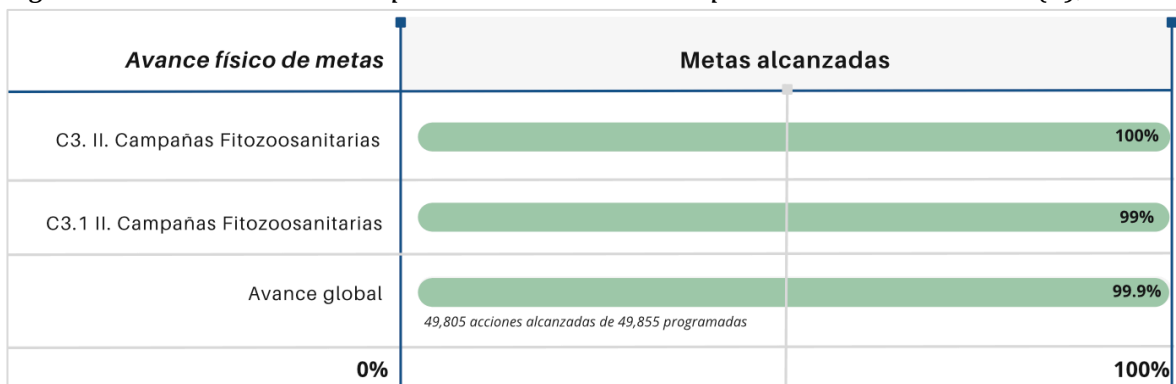
Figura 11. Avance financiero de las Cédulas de Campañas Fitozoosanitarias, 2022



Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.

En cuanto a los proyectos correspondientes a las cédulas C3 y C3.1 (Campañas fitozoosanitarias II) se observó un avance positivo en el que se alcanzó el 99.9% de las metas programadas en el ejercicio fiscal las cuales correspondieron a 49,805 acciones (figura 12).

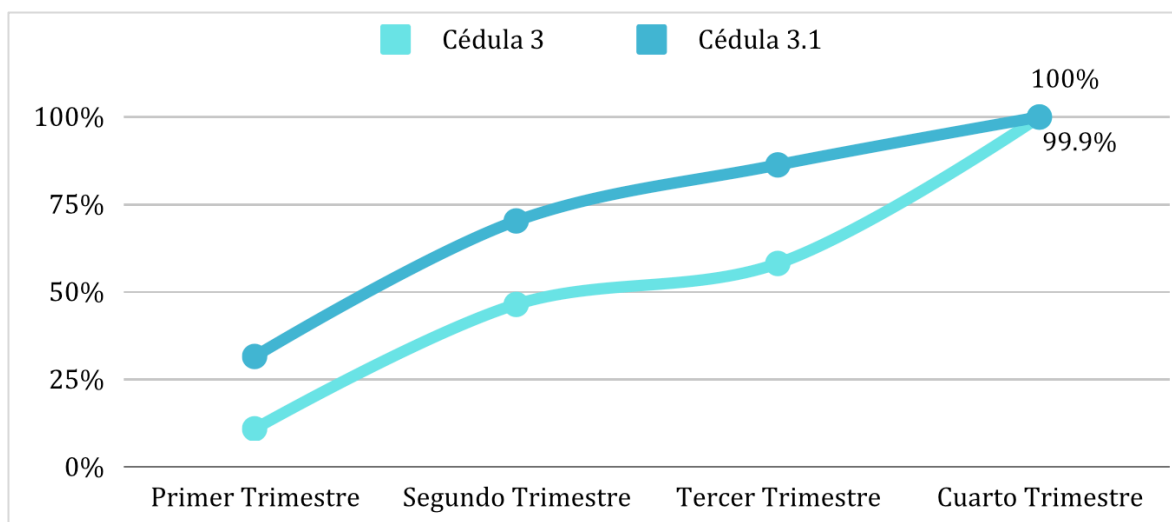
Figura 12. Metas alcanzadas por cada Cédula de Campañas Fitozoosanitarias (2), 2022



Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.

En cuanto al avance financiero de los recursos correspondientes a las Campañas Fitozoosanitarias (C3 - Crustáceos y C3.1 - Peces y anfibios) alcanzaron prácticamente el 100% de avance en el ejercicio de los recursos durante 2022 (figura 13).

Figura 13. Avance financiero de las Cédulas de Campañas Fitozoosanitarias II, 2022

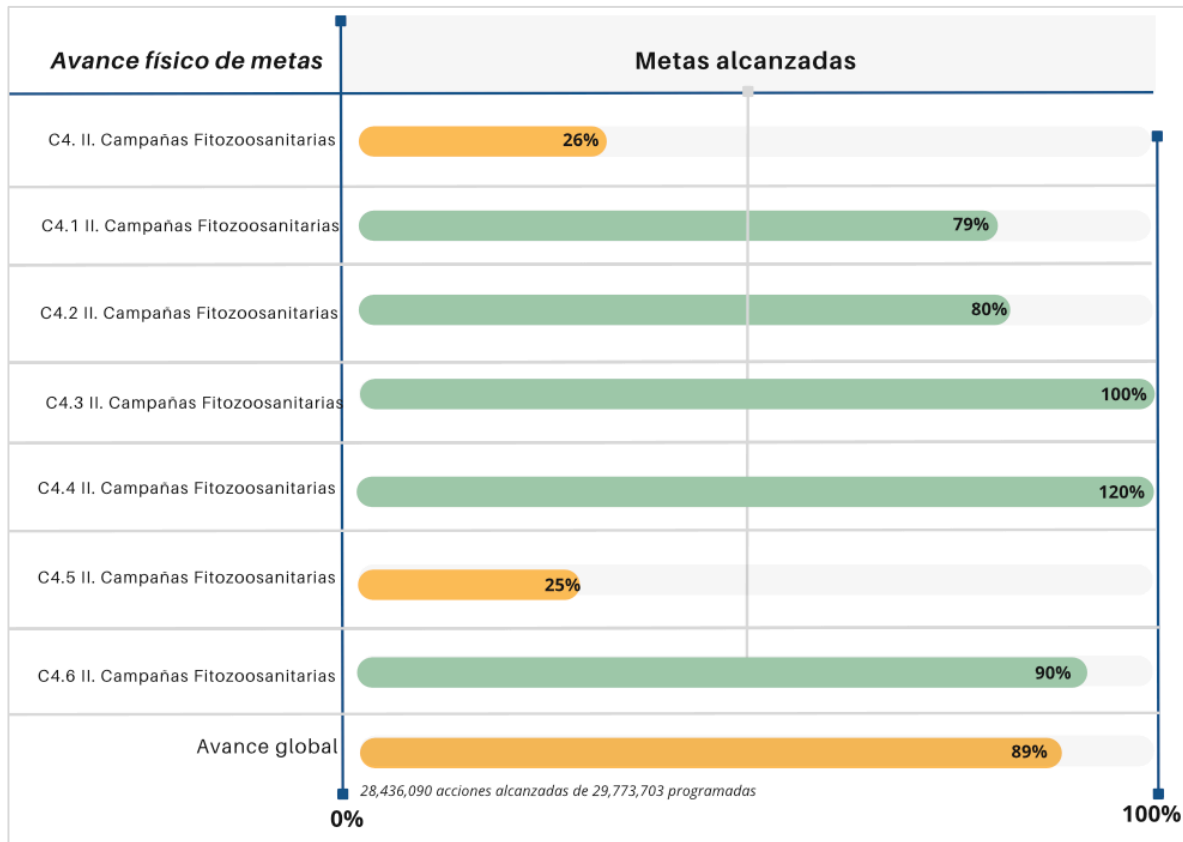


Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.

El avance de las metas físicas correspondientes a los proyectos incluidos en las cédulas de Campañas Fitozoosanitarias III (*C4 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales, C4.1 Campaña Nacional para el control de la garrapata Boophilus, C4.2 Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas, C4.3 Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas, C4.4 Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis), C4.5 Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos y C4.6 Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoosanitaria*), registraron un avance global de 89% sobre las acciones programadas.

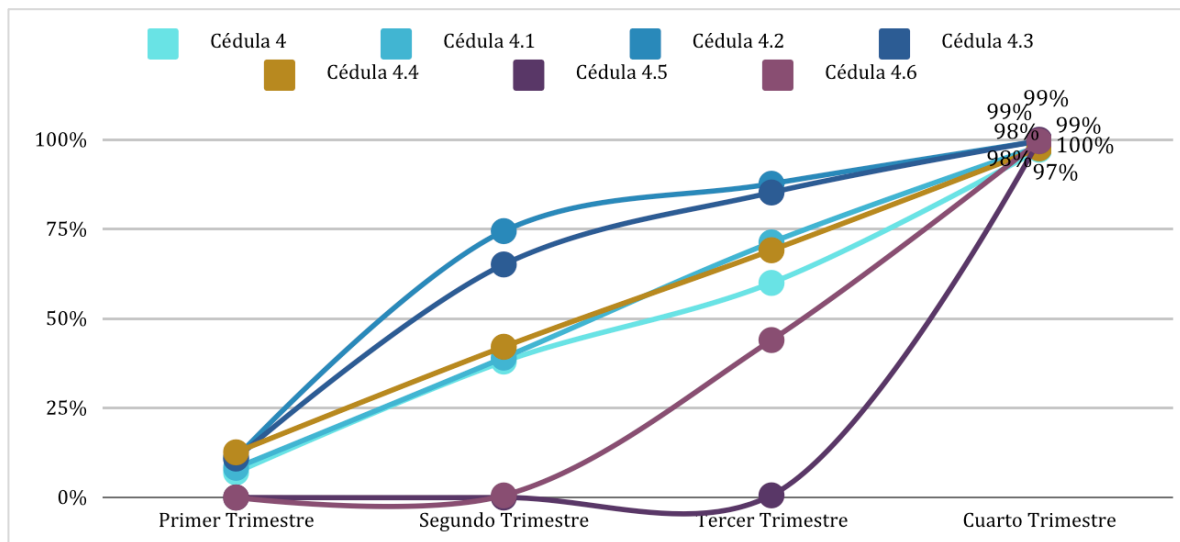
De manera que, la *Campaña nacional contra la Brucelosis (C.4)* y *Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos (C4.5)*, obtuvieron el menor avance en el ejercicio fiscal 2022, con 26% y 25% de las metas alcanzadas respectivamente. En ese sentido, el avance de las metas correspondió a 28,436,090 de acciones alcanzadas de un total de 29,773,703 acciones programadas en 2022 (figura 14). Sobre el avance de los recursos ejercidos durante 2022 por el programa, se observó que alcanzó el 96% al corte del 4to trimestre del ejercicio fiscal (figura 15).

Figura 14. Metas alcanzadas por cada Cédula de Campañas Fitozoosanitarias (3), 2022



Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.

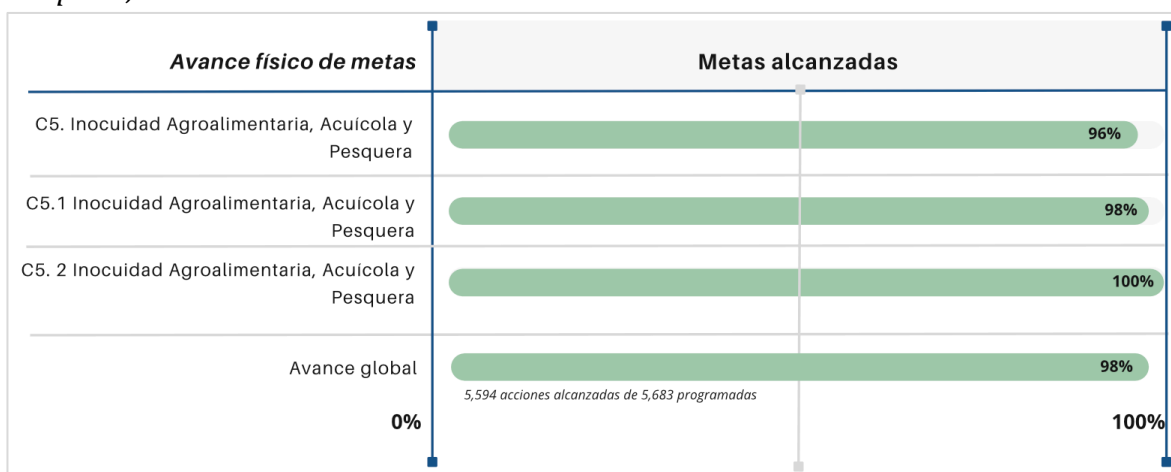
Figura 15. Avance financiero de las Cédulas de Campañas Fitozoosanitarias (3), 2022



Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.

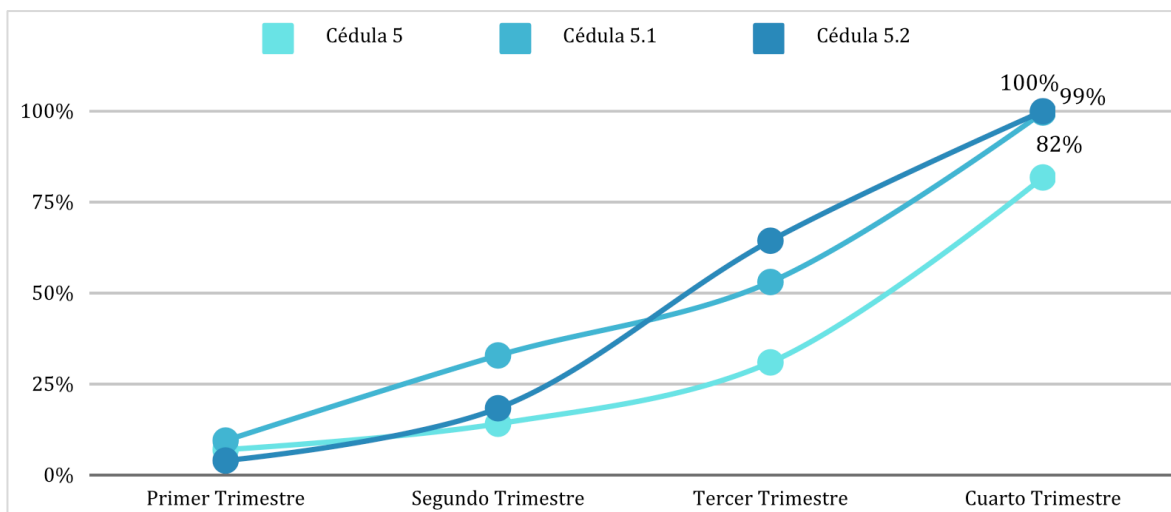
Las metas físicas alcanzadas por los proyectos incluidos en las cédulas de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera (C5, C5.1 y C5.2), correspondieron a 98% de avance global (figura 16), mientras que el avance financiero alcanzó el 90% de los recursos ejercidos en 2022, este aspecto se vio incidido por el proyecto de Inocuidad Agrícola que ejerció el 82% de los recursos programados en el ejercicio fiscal 2022 (figura 17).

Figura 16. Metas alcanzadas por cada Cédula de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, 2022



Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.

Figura 17. Avance financiero de las Cédulas de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, 2022



Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.



#### **5.4 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto**

La evolución presupuestal del programa PSIA desde 2018 hasta 2022 muestra una tendencia diversificada y estratégica en la asignación de fondos para las diferentes líneas de acción.

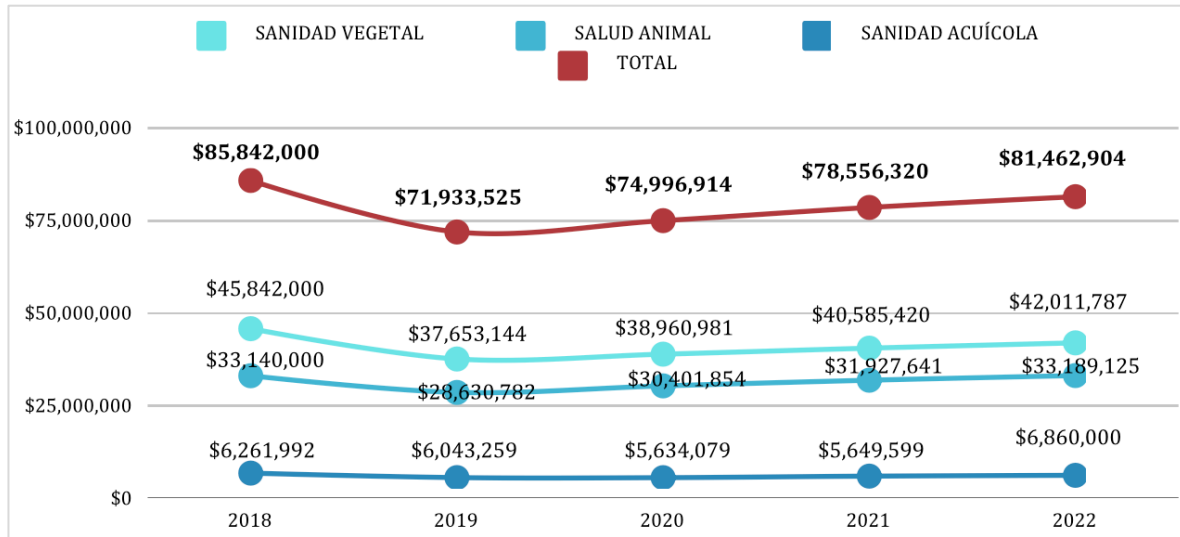
En 2018, el programa priorizó la 'Sanidad Vegetal' con un presupuesto de \$45,842,000.00, pero este monto disminuyó gradualmente hasta llegar a \$42,011,787.00 en 2022. Sin embargo, en este rubro, se puede observar un aumento en la inversión en 'Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria', que pasó de no tener asignación en 2018 a \$3,831,162.00 en 2022. Además, se introdujeron nuevas líneas de acción como 'Servicio fitosanitario' y 'Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz)', que recibieron asignaciones significativas en 2022 de \$23,492,314.00 y \$1,365,762.00 respectivamente.

Asimismo, se integró en 2022, acciones denominadas 'Campañas de Protección fitosanitaria', en las cuales se observa una diversificación en las áreas de enfoque, incluyendo cítricos, canchales, moscas, algodón y langosta, con presupuestos que varían entre \$500,000.00 y \$3,749,833.00 en 2022.

Por otro lado, en el rubro presupuestal de nominado 'Salud Animal' se ha mantenido una asignación constante, aunque ligeramente descendente, desde los \$33,140,000.00 en 2018 hasta los \$33,189,125.00 en 2022, focalizando los recursos presupuestales de manera consistente en la Campaña Nacional contra la Tuberculosis bovina (*Mycobacterium bovis*). En cuanto al rubro de inversión denominado 'Sanidad Acuícola' se puede observar que los recursos presupuestales se mantuvieron entre \$5,634,079.00 (2019) y los \$6,261,992.00 (2022).

A nivel general, la evolución presupuestal del PSIA refleja un enfoque estratégico y diversificado, adaptándose a las nuevas necesidades y prioridades en el ámbito de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en la entidad.

*Figura 18. Avance financiero de las Cédulas de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, 2022*



Fuente: Elaboración propia con base en la Cédulas de Revisión PT (4to. Trimestre), 2022.

### 5.5 Fuentes de Información

En la evaluación de desempeño del programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en Tamaulipas, las fuentes de información consultadas fueron principalmente documentales y públicas (ver referencias). La Unidad Responsable del programa en la entidad proporcionó gran parte de la información requerida, a través de una solicitud formal de datos. Este proceso de recolección de información incluyó tanto documentos oficiales del programa como datos estadísticos, financieros y reportes de desempeño.

Además, el equipo evaluador llevó a cabo una revisión y búsqueda documental de fuentes secundarias públicas y oficiales. El objetivo de esta búsqueda fue obtener información adicional que pudiera ser relevante para el estudio del desempeño del programa. Estas fuentes secundarias incluyeron informes, publicaciones y datos de otras instituciones gubernamentales relacionadas.

## **5.6 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación**

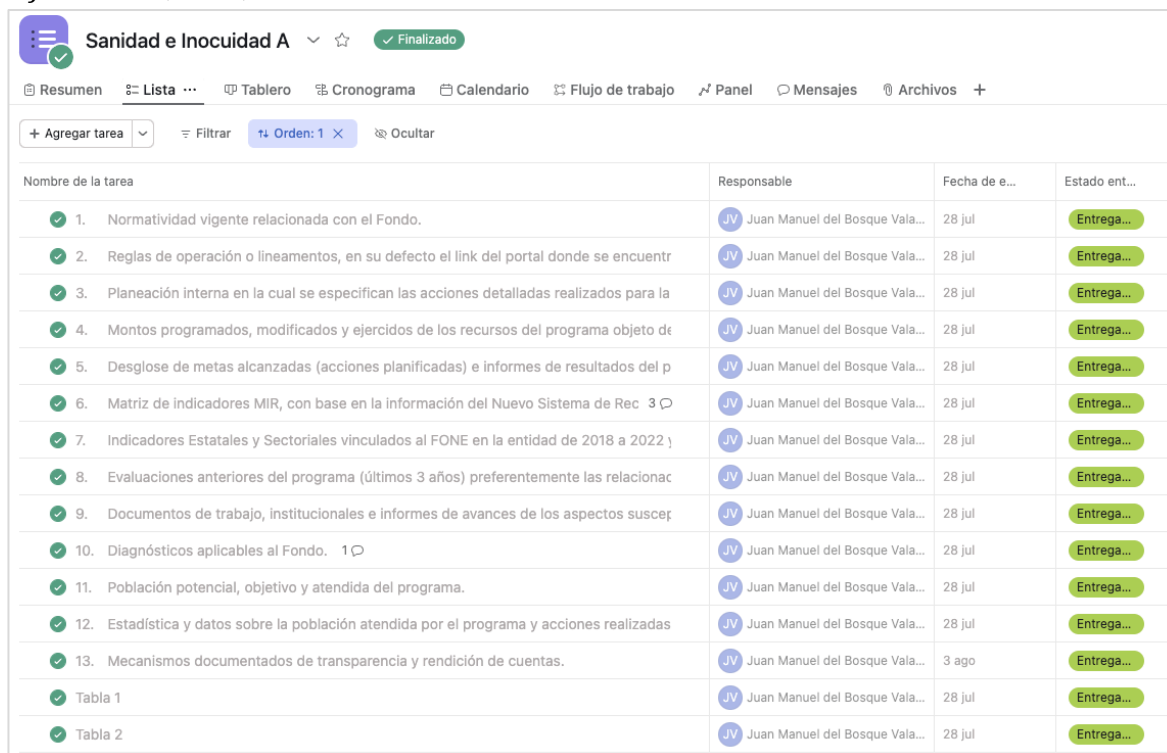
Durante la Evaluación Específica del Desempeño del PSIA en Tamaulipas, el equipo evaluador emprendió varias acciones clave para garantizar una evaluación exhaustiva y confiable. La primera acción fue realizar una valoración detallada de las necesidades y la calidad de la información utilizada para llevar a cabo la Evaluación Específica del Desempeño con éxito.

El equipo evaluador analizó detalladamente la relevancia, la coherencia y la eficacia de la información, asimismo, se realizó una retroalimentación sobre aquellos documentos que debían complementarse o revisarse por parte de la UR en la entidad. Este análisis permitió al equipo identificar y comprender mejor las necesidades de información para la evaluación, y la calidad de la información que se estaba utilizando.

Además, el equipo evaluador emitió recomendaciones sobre el tipo de documentos que el programa PSIA podría generar para mejorar la información disponible. Estas recomendaciones se centraron en mejorar la transparencia en los métodos de informe y en la producción de documentos informativos puntuales, para ello el equipo utilizó diversas tecnologías de información y gestión de datos, garantizando un proceso de recolección abierto y transparente a todos los actores involucrados.

La información recibida fue adecuada, apegada a la solicitud y congruente con la disponibilidad interior de la UR, por lo que la calidad en la información es adecuada para el análisis presentado en el estudio. (Periódico Oficial, 2018)

Figura 19. Pantalla de estatus de seguimiento y retroalimentación de la solicitud de información, PSIA, 2022



Nombre de la tarea	Responsable	Fecha de e...	Estado ent...
1. Normatividad vigente relacionada con el Fondo.	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
2. Reglas de operación o lineamientos, en su defecto el link del portal donde se encuentr	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
3. Planeación interna en la cual se especifican las acciones detalladas realizados para la	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
4. Montos programados, modificados y ejercidos de los recursos del programa objeto de	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
5. Desglose de metas alcanzadas (acciones planificadas) e informes de resultados del p	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
6. Matriz de indicadores MIR, con base en la información del Nuevo Sistema de Rec 3	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
7. Indicadores Estatales y Sectoriales vinculados al FONE en la entidad de 2018 a 2022 }	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
8. Evaluaciones anteriores del programa (últimos 3 años) preferentemente las relacionac	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
9. Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los aspectos susce	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
10. Diagnósticos aplicables al Fondo. 1	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
11. Población potencial, objetivo y atendida del programa.	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
12. Estadística y datos sobre la población atendida por el programa y acciones realizadas	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
13. Mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas.	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	3 ago	Entrega...
Tabla 1	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...
Tabla 2	JV Juan Manuel del Bosque Vala...	28 jul	Entrega...

Fuente: Elaboración propia.

## 5.7 Datos del proveedor adjudicado

Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	<b>Coordinador General de la Evaluación</b> Director Adjunto de Numera, S. C.
Dr. Edgar Estrada Eslava	<b>Investigador A</b>
Mtra. Nancy Morales Rodríguez	<b>Analista de datos</b>
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	<b>Director General</b> Numera, S. C.
Numera, S.C.	<i>www.numera.com.mx</i> Gonzalo Curiel #669 int. 1, Col. Alcalde Barranquitas C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco Tel: 331 514 5337 Tel: 612 157 9799 Tel: 669 101 0045

## Referencias

*Anexo Técnico de Ejecución para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del PSIA 202.* (2022).

Bravo, J. L. (2022). Programa Anual de Trabajo de los incentivos de apoyo del Componente I de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias Subcomponente I Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitozoosanitarios en el Estado de Tamaulipas del PSIA 2022. Tamaulipas.

CONAC. (2022). *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de Normatividad CONAC: <https://www.tamaulipas.gob.mx/cacet/normatividad-conac/>

CONEVAL. (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

CONEVAL. (2014). *Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México*. México: CONEVAL.

CONEVAL. (2023). *EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL*. Obtenido de EVALUACIÓN DE IMPACTO:

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion\\_Impacto.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Impacto.aspx)

CONEVAL, C. N. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*.

Diario Oficial. (2019). Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024 suscrito por la SADER y el Estado de Tamaulipas.

DOF. (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

DOF. (25 de junio de 2020). *Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595549&fecha=25/06/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595549&fecha=25/06/2020#gsc.tab=0)

- DOF. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022*.  
Obtenido de Diario Oficial de la Federación:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5636709&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636709&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0)
- Periódico Oficial. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016-2022*. Obtenido de  
<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/por-fraccion/plan-estatal-de-desarrollo/>
- Periódico Oficial. (2018). Acuerdo por el que se emite el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones del Desempeño a Programas Presupuestarios. Obtenido de Periódico Oficial.
- Periódico Oficial. (2022). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño. Obtenido de:  
[http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2022/02/Lineams\\_Grales\\_Evaluaci%C3%B3n\\_19\\_enero\\_2022.pdf](http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2022/02/Lineams_Grales_Evaluaci%C3%B3n_19_enero_2022.pdf)
- Periódico Oficial. (19 de enero de 2022). *Criterios para la incorporación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados en el Estado de Tamaulipas*. Obtenido de  
[https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2022/01/Criterios\\_PbR\\_19\\_ene\\_2022.pdf](https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2022/01/Criterios_PbR_19_ene_2022.pdf)
- Periódico Oficial, P. d. (25 de Enero de 2022). *Presupuesto de Egresos del Estado 2022*.  
Obtenido de  
[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/DisposicionesFiscales/PRESUPUESTO\\_EGRESOS\\_2022\\_DECRETO\\_GUBERNAMENTAL.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/DisposicionesFiscales/PRESUPUESTO_EGRESOS_2022_DECRETO_GUBERNAMENTAL.pdf)
- SENASICA. (2021). *Reglas de Operación del PSIA 2022*. Obtenido de  
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2022?state=published>
- SENASICA. (2022). Informe de Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021 del Estado de Tamaulipas.
- SENASICA. (3 de Enero de 2022). *Reglas de Operación del PSIA 2022*. Obtenido de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria:



<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2022?state=published>

SHCP. (2016). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. Obtenido de Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)

SHCP. (2016). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)

SHCP. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 Estrategia Programática*. Obtenido de Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp819cM/docs/08/r08\\_ep.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp819cM/docs/08/r08_ep.pdf)

Transparencia. (01 de marzo de 2022). *Evaluaciones*. Obtenido de Programa Anual de Evaluación Ejercicio Fiscal 2022 de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/PAE-2022.pdf>

Transparencia. (2023). *Secretaría de Finanzas*. Obtenido de Programas Presupuestarios, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR): <http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/otros-servicios/desem-programas-presupuestales.php>

UCE, U. D. (2022). *Informe de Monitoreo y Evaluación de los Componentes I, II, III del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022 del Estado de Tamaulipas*. SENASICA.

UED (Productor), & Desempeño, U. d. (Dirección). (2021). *Video 21. Análisis de poblaciones* [Película]. Obtenido de <https://youtu.be/N4MM0PqFYtE>

## Índice de tablas

Tabla 1. Datos Generales del PSIA, 2022.....	7
Tabla 2. Componentes, subcomponentes y acciones del PSIA, Tamaulipas, 2022. ....	18
Tabla 3. Gasto Federal en Programas Federales Sujetos a Reglas de Operación y Específicos identificados en el PEF-2021 y el PPEF-2022 en Tamaulipas.....	<b>¡Error!</b>

## Marcador no definido.

Tabla 4. MIR Pp S218 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), 2022. ....	24
Tabla 5. Tipo de Indicadores de la MIR .....	25
Tabla 6. Indicadores de la MIR del PSIA, 2022 .....	29
Tabla 7. Valoración sobre la Información con la que disponen los indicadores de la MIR, 2022 .....	34
Tabla 8. Valoración de la pertinencia de los indicadores de la MIR del Pp, 2022 .....	37
Tabla 9. Avance de Indicadores de la MIR, 2022 .....	41
Tabla 10. Avance Financiero del PSIA en Tamaulipas, 2022.....	42
Tabla 11. Semaforización de Hallazgos .....	47
Tabla 12. Valoración de hallazgos sobre la MIR.....	47
Tabla 13. Poblaciones potencial y objetivo por programa de trabajo.....	50
Tabla 14. Recomendaciones y ASM, MyE, 2022.....	54
Tabla 15 Recomendaciones viables seleccionadas.....	54
Tabla 16. Cédulas y Proyectos reportados por el PSIA, 2022 .....	64

## Índice de figuras

Figura 1. Desarrollo de la investigación evaluativa.....	10
Figura 2. Ejes operativos de la metodología.....	11
Figura 3. Estructura del proceso de evaluación Específica del Desempeño, 2022 .....	12
Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación .....	13
Figura 5. Flujo de trabajo.....	13
Figura 6. Etapas de desarrollo.....	14
Figura 7. Porcentaje de recursos ejercido por Componente, PSIA 2022 .....	57

Figura 8. Metas alcanzadas por cada Cédula de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, 2022 .....	65
Figura 9. Avance financiero de las Cédulas de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, 2022 .....	66
Figura 10. Metas alcanzadas por cada Cédula de Campañas Fitozoosanitarias, 2022..	67
Figura 11. Avance financiero de las Cédulas de Campañas Fitozoosanitarias, 2022.....	68
Figura 12. Metas alcanzadas por cada Cédula de Campañas Fitozoosanitarias (2), 2022 .....	68
Figura 13. Avance financiero de las Cédulas de Campañas Fitozoosanitarias II, 2022	69
Figura 14. Metas alcanzadas por cada Cédula de Campañas Fitozoosanitarias (3), 2022 .....	70
Figura 15. Avance financiero de las Cédulas de Campañas Fitozoosanitarias (3), 2022 .....	70
Figura 16. Metas alcanzadas por cada Cédula de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, 2022.....	71
Figura 17. Avance financiero de las Cédulas de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, 2022.....	71
Figura 18. Avance financiero de las Cédulas de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, 2022.....	73
Figura 19. Pantalla de estatus de seguimiento y retroalimentación de la solicitud de información, PSIA, 2022.....	75